



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

PRD EN LA ALDF

Piden reforzar desarme

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gtmm.com.mx

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, lamentó los hechos ocurridos en una escuela del estado de Nuevo León, donde un menor disparó contra su maestra y compañeras.

Frente a esta situación, el

legislador perredista exhortó a las autoridades de la Ciudad de México a que se fortalezca el programa Por Tu Familia, Desarme Voluntario que ha permitido concientizar a la población del peligro de tener una arma de fuego.

De 2012 a la fecha se han canjeado 26 mil 861 armas de fuego.



Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Foto: Especial

Llama Leonel Luna a reconocer el peligro que representa tener armas de fuego

Exhorta ALDF fortalecer programa Por tu familia, desarme voluntario

Raúl Macías

Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), lamentó los hechos ocurridos ayer en una escuela del Estado de Nuevo León, donde un menor disparó contra su maestra y tres compañeros.

Frente a esta situación, el legislador perredista exhortó a las autoridades de la Ciudad de México a que se fortalezca el programa

- Lamenta los hechos ocurridos en una escuela del Estado de Nuevo León
- Trabajar con este tipo de acciones suma a la seguridad de los ciudadanos

Por tu familia, desarme voluntario, que ha permitido concientizar a la población del peligro que representa tener armas de fuego.

Este programa opera desde diciembre del 2012 y hasta la fecha, se han canjeado 26,861 armas de fuego, por lo que hizo un reconoci-

miento a esta estrategia.

Por esta razón, el diputado Leonel Luna aseguró que la ALDF coadyuvará en materia legislativa para apoyar este tipo de programas, ya que garantizan la seguridad de los ciudadanos.

Anticipan austeridad en ALDF

DALILA SARABIA

A 19 días del gasolinazo, los recortes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) serán anunciados, anticipó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Esto, aunque no signifique que entren en vigor de manera inmediata, como las medidas anunciadas para el Gobierno local, que aplicarán a partir del 1 de febrero.

“He platicado ya con el Presidente del Tribunal Superior (Edgar Elías Azar) en los rubros de Gobierno y con el Presidente de la Asamblea Legislativa (Leonel Luna).

“Mañana (hoy) estaremos haciendo un anuncio de manera de conjunta en donde se darán a conocer por parte de la Ciudad de México, en los rubros del Poder Judicial y del Poder Legislativo, cuáles son las aportaciones de ellos



■ Suárez del Real (izq.) llamó anteriormente a recortar a la mitad el presupuesto de la ALDF.

en medidas de austeridad”, informó Mancera.

En su primera sesión, la Asamblea Legislativa urgió medidas de austeridad.

La perredista Elizabeth Mateos, por ejemplo, solicitó al Congreso de la Unión desaparecer la pensión vitalicia a los ex presidentes.

Elena Segura, también del sol azteca, exhortó a la Comisión de Gobierno y a los titulares de las 16 delegaciones ejecutar “acciones contundentes de racionalidad de gasto”.

Sin embargo, ninguna

lanzó propuesta concreta para el legislativo local.

En su momento, el morenista José Alfonso Suárez del Real consideró necesario reducir el presupuesto de la ALDF a la mitad: de mil 903 millones -aprobados para 2017- a 951 millones y destinar el ahorro a programas como pensión alimentaria y fortalecimiento de la Universidad Autónoma de la Ciudad (UACM).

Mancera afirmó que también se darán a conocer otras medidas de austeridad en el Gobierno local.

Anticipan austeridad en ALDF... pronto

DALILA SARABIA

A diecinueve días del gasolinazo,

los recortes a la Asamblea Legislativa serán anunciados, anticipó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Esto, aunque no signifique que entren en vigor de manera inmediata, tal como sucedió con las medidas anunciadas para el Gobierno local, mismas que se

aplicarán a partir del primero de febrero, de acuerdo con la Gaceta Oficial.

“He platicado ya con el presidente del Tribunal Superior (Edgar Elías Azar) en los rubros de Gobierno y con el presidente de la Asamblea Legislativa (Leonel Lu-

na) y mañana (hoy) estaremos haciendo un anuncio de manera de conjunta en donde se darán a conocer por parte de la Ciudad de

México en los rubros del Poder Judicial y del Poder Legislativo, cuales son las aportaciones de ellos en medidas de austeridad”, informó el Mandatario en conferencia de prensa.

En su primera sesión, la Diputación permanente de la Asamblea Legislativa, urgió medidas de austeridad a distintos órdenes de gobierno locales y federales.

La perredista Elizabeth Mateos,

por ejemplo, solicitó al Congreso de la Unión desaparecer la pensión vitalicia a los ex presidentes.

Elena Segura, también de la bancada del sol azteca, exhortó a la Comisión de Gobierno y a los titulares de las 16 delegaciones ejecutar “acciones contundentes de racionalidad de gasto”, sin embargo, ninguna de las legisladoras puso en la mesa una propuesta concreta para el legislativo local.

EXIGEN FRENAR LIBERACIÓN DEL PRECIO DE COMBUSTIBLES

ALDF alista un amparo en contra del gasolinazo

Llama al Congreso de la Unión a buscar medidas económicas y fiscales en favor de los mexicanos

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimn.com.mx

La Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo para que la Comisión de Gobierno interponga un amparo con la finalidad de suspender en definitiva la liberación de precios de las gasolinas en la Ciudad de México.

“Es momento de que la Asamblea Legislativa asuma su papel de representante popular y promueva un amparo contra el gasolinazo para proteger los derechos de los habitantes de la Ciudad de México” señaló el diputado perredista Víctor Hugo Romo.

Detalló que hasta el pasado martes se habían presentado 132 amparos contra el gasolinazo, 97 de los cuales son de la Ciudad de México, incluyendo el presentado por la consejería jurídica de la capital; 22 de Jalisco; cinco provenientes del Estado de México y ocho de Nuevo León. Para no redundar con la solicitud,

INTERPONEN RECURSOS

■ Organizaciones civiles, agrupaciones de abogados y partidos políticos han acudido ante el Poder Judicial de la Federación para solicitar al menos 132 amparos contra el gasolinazo en cuatro estados.

■ Hasta el pasado martes, **Excélsior** había contabilizado 97 recursos legales interpuestos en la Ciudad de México; 22 en Jalisco; cinco en el Estado de México y ocho en Nuevo León.

■ La Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un acuerdo para que todas las demandas de amparo en contra del gasolinazo sean remitidas a juzgados de amparo en materia administrativa.

el documento se presentará con procedencia de la ALDF.

“La economía mexicana, en vez de crecer, está en estancamiento; no se ha suministrado energía confiable, pues no se venden litros de a litro, tampoco hay energía limpia, pues la calidad de las gasolinas es muy cuestionable, además que elevó más de

61% su precio al pasar de 11 a 18 pesos en los últimos cuatro años del mandato del

“Es momento de que la ALDF asuma su papel de representante popular y promueva un amparo contra el gasolinazo.”

VÍCTOR HUGO ROMO
ASAMBLEISTA DEL PRD

“No es posible que los combustibles hayan aumentado 40%, mientras que el aumento del salario mínimo es de tan sólo 3.9 por ciento.”

VANIA ÁVILA
ASAMBLEISTA DE MC

presidente Enrique Peña Nieto, cuando prometieron que bajaría”, reclamó.

En tanto, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, Mauricio Toledo, pidió al titular del Ejecutivo y al Congreso, tomar medidas que reviertan el gasolinazo e impulsen la economía familiar.

“Pedimos al Congreso de la Unión convoque con carácter de urgente a un periodo extraordinario de

COMPARTEN EN REDES

La Consejería Jurídica de la CDMX compartió el formato para que cualquier ciudadano presente un amparo contra el gasolinazo.

“Pedimos al Congreso que convoque a un periodo extraordinario para aprobar medidas que posibiliten revertir el gasolinazo.”

MAURICIO TOLEDO
PERREDISTA

sesiones, a fin de discutir y aprobar las medidas de carácter legislativo, económico y fiscal que posibiliten revertir el aumento al precio de la gasolina y al diesel, el llamado gasolinazo, y así revertir las consecuencias negativas para la economía familiar de los ciudadanos del país”, apuntó el legislador, promotor del punto de acuerdo.

Al respecto, la diputada perredista Elizabeth Mateos

Hernández exhortó a la Comisión Permanente de la ALDF a convocar a una Conferencia Parlamentaria con la presencia de los 32 Congresos locales, a fin de encontrar consensos y soluciones ante el alza en el precio de los combustibles.

Asimismo, solicitó a las

Cámaras de Diputados y de Senadores, que, como medida de austeridad, revoquen la pensión vitalicia para los expresidentes de la República y coadyuven en las medidas que hagan frente a la crisis económica nacional.

En contraparte, la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, del PRI, dijo que sus compañeros parlamentarios ven sencillo reducir el costo de la gasolina, aunque esta medida implique sacrificar los programas sociales y el desarrollo del país.



Foto: Tomada de Twitter @AsambleaDF

Durante la sesión de la Comisión Permanente de la ALDF, el grupo parlamentario del PRD exhibió una pancarta en contra del alza en los precios de las gasolinas.

Quiere ALDF periodo extra para derogar gasolinazo...

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó al Congreso de la Unión para que convoque a un periodo extraordinario que permita dar marcha atrás al gasolinazo.

A través de un Punto de Acuerdo relativo al aumento del precio en la gasolina, el diputado Mauricio Toledo Gutiérrez (PRD), solicitó detener la liberalización del precio de los combustibles que conlleva un aumento mayor en el costo de artículos de primera necesidad.

A esta petición se sumaron representantes de las fracciones parlamentarias quienes se pronunciaron en contra del aumento en los precios de energéticos, por lo que exigieron al Gobierno federal actúe de manera responsable y atienda la demanda social y detenga la liberalización del precio

de los combustibles.

El diputado Iván Texta Solís (PRD), pidió retomar la propuesta de Reforma Energética de su bancada, la cual se basa en los siguientes ejes: cambio en el régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos; tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad.

También, impulsa convertir el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en un organismo financiero y promueve la investigación, el desarrollo tecnológico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

En tanto, Antonio Xavier López Adame (PVEM), señaló que este tema es complicado por el descontento social y se agrava, pues en la propia ley no están claros los costos de transporte,

aprobados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y prevalecen tarifas diferenciadas en la distribución de combustibles.

Además, hizo un llamado a no caer en la diatriba ni en el caos social provocado, en su mayoría, por desinformación.

Desde tribuna, la diputada Vania Roxana Ávila García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), adelantó que su partido, representado en el Congreso de la Unión, votará en contra de todas las medidas interpuestas en la Ley de Ingresos Federal 2017 relacionadas con el aumento en el precio de la gasolina.

En tanto, Raúl Antonio Flores García (PRD), recaló que el desmantelamiento de la industria energética nacional tiene como consecuencia "lo que estamos viviendo, es decir, la pérdida de la soberanía sobre los productos refinados y el petróleo".

Indicó que el gravamen de la gasolina se debe en su totalidad a que desde el año pasado se importan los energéticos, "esto debido a que la capacidad de refinación de nuestro país se ha visto reducida a un simbolismo, respecto del proyecto original impulsado por Lázaro Cárdenas".

PRD tramita amparos contra gasolinazo

Representantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México tramitaron tres amparos en contra de la regionalización de los precios en los combustibles, debido a que, afirman, no hay un criterio para definir las tarifas.

Con este recurso legal, el PRD abrió sus sedes para que los ciudadanos acudan a realizar los amparos

a través del partido en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como contra la Comisión Reguladora de Energía.

Alejandra Barrales, presidenta nacional del *Sol Azteca*, declaró que estas medidas son parte de la batalla contra el gasolinazo, pues desde las cámaras ya están buscando hacer una iniciativa contra el alza.

“Vamos a seguir manifestándonos, vamos a seguir entregando material a la gente (...). Ojalá que sean muchos los amparos que se presenten; queremos hacer esta convocatoria a la ciudadanía”, dijo.

Por su parte, Raúl Flores, presidente del PRD en la Ciudad de México, mencionó que la idea no es engañar a la población con amparos que no procedan, sino seguir la vía legal lo más profesional posible.

ALDF LLAMA A AUSTERIDAD

Por su parte, la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) envió un exhorto al Congreso para que apruebe un periodo extraordinario de sesiones, con el objetivo de hacer un ajuste al precio de la gasolina. /KARLA MORA



Acción. Alejandra Barrales, líder del PRD, encabezó el acto. /CUARTOSCURO

Fracciones de la ALDF piden medidas fiscales

Ilse Becerril
EL ECONOMISTA

LA DIPUTACIÓN Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) urgió al Congreso de la Unión modificar el contenido de la reforma energética, y abrir la discusión para implementar medidas de carácter económico y fiscal.

Durante la sesión ordinaria, representantes de las fracciones parlamentarias se pronunciaron en contra del aumento en los precios de energéticos, por lo que exigieron al gobierno federal actuar de manera responsable, atender la demanda social y detener la liberalización del precio de la gasolina.

A través de un Punto de Acuerdo, el diputado Mauricio Toledo (PRD) realizó un exhorto al Ejecutivo local y al Congreso de la Unión a dar marcha atrás al aumento de la gasolina.

“Esto significa revertir las medidas aprobadas y recuperar la conducción de la política petrolera para el estado mexicano pero, además, ayuda a que la economía de las familias mexicanas no siga siendo golpeada con el alza de precios”, dijo.

El perredista Iván Texta Solís pidió retomar la propuesta de reforma energética de su bancada, basada en los siguientes ejes: cambio en el régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos; tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad.

También propone convertir el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en un organismo financiero y promueve la investigación, el desarrollo tecnológico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

La diputada Vania Roxana Ávila, de Movimiento Ciudadano, adelantó que su partido, representado en el Congreso de la Unión, votará en contra de todas las medidas interpuestas en la Ley de Ingresos Federal 2017 relacionadas con el aumento en la gasolina.

En tanto, el diputado Raúl Antonio Flores García (PRD) indicó que el gravamen de la gasolina se debe en su totalidad a que, desde el año pasado, se importan los energéticos.

La diputada Elizabeth Mateos Hernández, del PRD, exhortó al Poder Legislativo Federal para convocar a una Conferencia Parlamentaria con la presencia de los 32 Congresos locales, a fin de encontrar consensos y soluciones ante el alza en el precio de los combustibles.

El diputado perredista Víctor Hugo Romo Guerra manifestó que si realmente se busca apoyar a la economía familiar de automovilistas, transportistas y miembros del transporte público concesionado, es necesario modificar el Reglamento de Tránsito y hacer frente a la inseguridad que ha afectado a micro, pequeños y medianos negocios.

ilsebecerril@eleconomista.mx

BASTA!

Piden a Cámara revertir aumento a combustibles

Ciudad de México.— La diputación permanente de la ALDF exhortó a la Cámara de Diputados a que convoque a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de revertir el gasolinazo.

En la primera sesión del año, a la Tribuna subió el perredista

Mauricio Toledo para hacer este llamado en nombre de toda la fracción parlamentaria del sol azteca.

A nombre del PRD, solicitó la aprobación de los demás diputados para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a dar marcha atrás al aumento de los combustibles.

Durante la fundamentación de este llamado, las opiniones en contra no se hicieron es-

perar, en voz de la priísta Gabriela Berenice Oliva, quien argumentó que el fondo de la propuesta es buscar una oportunidad de salvar al PRD en la Ciudad. (3)



■ En la primera sesión del año

Exhorta M. Toledo al Congreso de la Unión a periodo extraordinario para frenar gasolinazo

Raúl Macías

Con el objetivo de apoyar a los capitalinos en un tema de interés nacional, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Mauricio Toledo, retomó la problemática que se ha presentado en el país tras el anuncio del Ejecutivo de incrementar los precios de los combustibles.

“Hago uso de esta tribuna para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a dar marcha atrás al aumento de los combustibles. Esto significa revertir las medidas aprobadas y recuperar la conducción de la política petrolera para el Estado mexicano, pero además, ayuda a que la economía de las familias mexicanas no siga siendo golpeada con el alza de precios”, sentenció.

Como parte de su propuesta y ante la creciente ola de indignación y molestia por parte de la población, el legislador pidió al Presidente Enrique Peña Nieto y al Congreso de la Unión tomar medidas que reviertan el gasolinazo e impulsen la economía familiar.

“Propongo al Presidente de la República a convocar a los sectores económicos y políticos del país a un amplio debate para impulsar la economía de las familias y la creación de empleo digno y bien remunerado, así como mejorar las finanzas públicas y promover estabilidad macroeconómica, además de fortalecer el estado de derecho y el combate a la corrupción”.

“En este sentido, pedimos al Congreso de la Unión convoque con carácter de urgente a un periodo extraordinario de sesiones, a fin de

discutir y aprobar las medidas de carácter legislativo, económico y fiscal que posibiliten revertir el aumento a la gasolina y al diesel, el llamado gasolinazo, que entró en vigor el 1o. de enero de 2017 y así revertir las consecuencias negativas para la economía familiar de los ciudadanos del país”, apuntó.



Obra del Tren Interurbano debe mejorar entorno de habitantes de la Zona Oriente

La Diputación Permanente de la ALDF solicitó al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), informe acerca las medidas que se llevarán a cabo para contrarrestar las afectaciones que padezcan los habitantes de las delegaciones de Álvaro Obregón y de Cuajimalpa, toda vez que se llevará a cabo la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna y el diputado Mauricio Toledo, expusieron que existe la preocupación de los habitantes de la zona Oriente de que esta obra afecte la atmosfera, el suelo de conservación, así como la vegetación y la fauna.

Toledo Gutiérrez aseguró que existe un "Convenio Marco de Coordinación de acciones que celebraron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Distrito Federal, para que participen en forma coordinada para la implementación del Proyecto Ferroviario y el Viaducto Vehicular", del denominado Tren Interurbano Toluca-Valle de México.

Se comprometió para que la próxima sesión de la Diputación Permanente ambos legisladores presenten un documento conjunto para considerar más temas y generar consensos en beneficio de la población.

A dicha propuesta se adhi-

rieron los grupos parlamentarios de Morena, en voz del diputado Alfonso Suárez del Real; por parte del PAN, Gonzalo Espina Miranda y del PRD, la diputada Elizabeth Mateos, quienes consideraron que la prioridad es que no existan afectaciones a los vecinos de estas demarcaciones.

Durante la discusión, el diputado Suárez del Real indicó "considero fundamental que los responsables de las obras en los tramos que afectan de manera directa o indirecta un proceso constructivo que tiene por objeto resolver un problema de vialidad y de ecología, un problema de movilidad".

Dijo que la postura del diputado Leonel Luna va en el sentido de que haya una coordinación para que exista un gran espacio de información y soluciones para obras de enorme relevancia.





CDMX ASAMBLEA LEGISLATIVA

Citan al jefe del sistema penitenciario

Acuerdan la comparecencia para que explique la venta de droga y las extorsiones dentro de reclusorios

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimm.com.mx

La Comisión Permanente en la Asamblea Legislativa aprobó

un punto de acuerdo para citar a comparecer al subsecretario del sistema penitenciario, Hazael Ruiz Ortega, respecto a la comercialización de droga y extorsiones telefónicas, en supuesta complicidad de las autoridades penitenciarias dentro del Reclusorio Norte,

tal como lo expuso **Imagen Televisión** en días pasados.

Solicitó también que el Contralor General de la Ciu-

dad de México, Eduardo Roveló Pico, inicie una investigación exhaustiva al director de ese penal, Rafael Oñate Farfán, así como a su estructura operativa, pues deben dar explicaciones por supuestos actos de corrupción.

“No es posible que los reporteros hagan reportajes así, investigación profesional, arriesgando sus vidas y publiquen la realidad en el sistema penitenciario, cuando el gobierno es el responsable de dar cuenta sobre los centros penitenciarios. Es una falta de respeto a la ciudadanía. Pédimos

67

MIL 638

pesos gasta el gobierno en promedio al año por cada preso.

la información para que nos explique y posteriormente haremos la comparecencia o en su caso estaremos pidiendo la destitución del Subsecretario”,

aseguró Carlos Candelaria, coordinador parlamentario de Encuentro Social en la Asamblea Legislativa.

Señaló que en el reportaje “Graduaciones del Infierno” se resalta la impunidad con la que operan los criminales dentro de los reclusorios bajo la complicidad de las autoridades penitenciarias, asunto grave en el cual se debe deslindar responsabilidades, ya que en los videos exponen la comercialización de drogas y extorsiones telefónicas.



Exigen la cabeza del titular del Reclusorio Norte

Ciudad de México.— Al gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa se le cayó el mito de que en los reclusorios de la Ciudad de México no existe corrupción, venta de drogas, pase de lista y mercado sobre ruedas, después de que fueron desnudados públicamente reclusos, custodios y al-

tas autoridades capitalinas con un auténtico centro telefónico en el Reclusorio Norte, para desde ahí extorsionar a la ciudadanía, coincidieron los diputados Carlos Candelaria, Rebeca Peralta y Gabriela Oliva Martínez.

De esta manera, la comisión permanente de la ALDF acordó solicitar al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, la cabeza del director del Reclusorio Norte, Rafael Oñate Farfán, y que la Contraloría General capitalina realice una

profunda investigación al patrimonio de Oñate Farfán por enriquecimiento ilícito.

Asimismo, que el subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Antonio Hazael Ruiz Ortega, rinda un informe pormenorizado a la ALDF sobre los hechos de extorsión, venta de drogas al interior de los reclusorios, artículos varios montados en un mercado sobre ruedas y actos humillantes a los presos, antes de comparecer ante el poder Legislativo. (Héctor García)

(Héctor García)

Solicita ALDF a Hazael Ruiz reporte de actos ilícitos en el Reclusorio Norte

POR MANUEL COSME

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó ayer al subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Hazael Ruiz Ortega, presentar un informe detallado sobre los actos ilícitos cometidos por internos y custodios del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Los legisladores respaldaron una propuesta presentada por la diputada perredista, Rebeca Peralta León, en la cual se modificó la iniciativa presentada por el coordinador del Partido Encuentro Social (PES) en la ALDF, Carlos Candelaria López, quien pidió la comparecencia del funcionario capitalino.

En el marco de la discusión, los legisladores también avalaron un acuerdo para exhortar al titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, Eduardo Roveló Pico, para que investigue a los funcionarios públicos expuestos.

La representante popular por Iztapalapa señaló que los legisladores de la capital del país "necesitamos tener la información necesaria para tomar decisiones sobre temas tan delicados como lo son los presuntos hechos de extorsión y venta de drogas" en

el sistema carcelario transmitidos por los medios de comunicación.

"No podemos, como legisladores, ser irresponsables en juzgar sin mayores pruebas", afirmó Peralta León, quien solicitó respetar los criterios avalados por el pleno de la ALDF, en los cuales se estableció que antes de llamar a comparecer a cualquier funcionario público, "debemos solicitar un estudio detallado sobre el tema a tratar".

Además, agregó, "ahorita hay un proceso judicial de investigación de parte de las autoridades y creo que sería irresponsable que vengan a decir en tribuna cuál es el procedimiento y en qué casos están los custodios y los internos que cometidos los presuntos delitos".

La propuesta avalada por el

pleno de la Diputación Permanente en su sesión de este miércoles establece: "Se exhorta al subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Hazael Ruiz Ortega, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias informe a la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea, a la brevedad posible, lo referente a los actos ilícitos cometidos por diferentes internos y custodios del Reclusorio Varonil Preventivo Norte...".

Anteriormente, Candelaria López recordó que desde el pasado 17 de febrero de 2016 y ante la grave problemática que ya presentaban los centros penitenciarios en la capital, se pidió poner atención en estos sucesos, sin embargo, los reclusorios son parte de los asuntos no relevantes para este

Gobierno y por ende no hicieron caso

Añadió que la problemática es



EL COORDINADOR del Partido Encuentro Social (PES) en la ALDF, Carlos Candelaria López.

grave, si se considera que la Ciudad de México, tiene más internos que el Estado de México con 25 mil, Jalisco con 18 mil y Baja California 16 mil, respectivamente.



Promueve Romo Guerra que la Asamblea Legislativa interponga amparo a nombre de la VII Legislatura contra gasolinazo

Raúl Macías

A fin de suspender en definitiva la liberalización de precios de las gasolinas en la Ciudad de México, el diputado local del PRD, Víctor Hugo Romo Guerra, presentó en la diputación permanente un punto de acuerdo para que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa interponga un amparo a nombre de la VII Legislatura y lo promueva entre la ciudadanía.

El diputado promovente explicó que el documento, aprobado por la Comisión Permanente, es

una defensa ciudadana porque el gasolinazo atenta contra los principios de equidad, universalidad y certeza jurídica, y daña los derechos sociales y el desarrollo económico de la ciudad, detallando que ya se han enviado diversas exigencias y exhortos al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.

Y que para no redúndar con esta solicitud, se toma este asunto como integrantes de la ALDF, pues hasta el día de antier se habían presentado 132 amparos contra el gasolinazo, de los cuales 97 son de la Ciudad de México, incluyendo el presentado por el Jurídico de la ciudad;

22 son de Jalisco; 5 provienen del Estado de México y 8 en Nuevo León.

Romo Guerra recordó que el 20 de diciembre de 2013 el Ejecutivo Federal promulgó la reforma energética, y en ese momento se afirmó que, entre otros, los objetivos eran: mejorar la economía de las familias porque bajarían los costos de la luz y el gas. Al tener gas más barato se podrían producir fertilizantes de mejor precio, lo que resultaría en alimentos más baratos.

Así como aumentar la inversión y los empleos, pero que además se crearían nuevos trabajos, lo generarían nuevas empresas y con menores tarifas habría cerca de medio millón de empleos más en este sexenio y 2.5 millones más para 2025, en todo el país. “Es decir con la reforma se establecerían las bases para modernizar y trans-

formar para bien al sector energético nacional, ya que se detonarían las inversiones, generaría empleos, impulsaría el crecimiento económico, y suministraría energía confiable, limpia y de bajo costo”.

Sin embargo, “a tres años de implementarse la reforma energética no se han generado mayores inversiones, ni se han creado siquiera una décima parte de los 500,000 empleos prometidos sino todo lo contrario. La economía mexicana en vez de crecer está en estancamiento, también no se ha suministrado energía confiable, es decir, no se venden litros de a litro, tampoco hay energía limpia”, por lo que pidió se cumplan las promesas.

Llaman al Congreso de la Unión a modificar la Reforma Energética

Leobardo Reyes

La Asamblea Legislativa solicitó al Congreso de la Unión modificar el contenido de la Reforma Energética y abrir la discusión para implementar medidas de carácter económico y fiscal que impacten de manera positiva en la vida de los mexicanos, también, solicitó detener la liberalización del precio de los combustibles que conlleva un aumento mayor en el costo de artículos de primera necesidad.

Durante la sesión ordinaria de la Diputación Permanente, representantes de las fracciones parlamentarias se pronunciaron en contra del aumento en los precios de energéticos, por lo que exigieron al gobierno federal actúe de manera responsable y atienda la demanda social y detenga la liberalización del precio de los combustibles.

En ese sentido, el diputado local Iván Texta Solís, sugirió retomar la propuesta de Reforma Energética de su bancada, la cual se basa en los siguientes ejes: cambio en el régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos; tarifas, precios y subsidios de los combustibles y la electricidad.

Así como convertir el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros en un organismo financiero que promueva la investigación, el desarrollo tecnológico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Mientras que el diputado Antonio Xavier López Adame, indicó que este tema es complicado por el descuento social y se agra-

va, pues en la propia ley no están claros los costos de transporte, aprobados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y prevalecen tarifas diferenciadas en la distribución de combustibles.

Además, hizo un llamado a no caer en la diatriba ni en el caos social provocado, en su mayoría, por desinformación.

Durante su participación, el diputado Raúl Antonio Flores García recalcó que el dismantelamiento de la industria energética nacional tiene como consecuencia "lo que estamos viviendo, es decir, la pérdida de la soberanía sobre los productos refinados y el petróleo".

Expuso que el gravamen de la gasolina se

debe en su totalidad a que desde el año pasado se importan los energéticos, "esto debido a que la capacidad de refinación de nuestro país se ha visto reducida a un simbolismo, respecto del proyecto original impulsado por Lázaro Cárdenas".

El diputado Víctor Hugo Romo Guerra, calificó como inconcebible que la Reforma antes citada no haya generado ni la tercera parte de los más de 500 mil empleos a los que se comprometió crear el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto; "en contrario en un año el costo por litro de gasolina aumentó pasó de 10.90 a 18 pesos".

Añadió, "insisto, esta liberalización y el aumento de casi el 60% en este sexenio es un impuesto similar al IVA para contrarrestar el subsidio que dejó de dar al Ejecutivo por 200 mil millones de pesos que no se tienen y que hay que buscar".



Se debe detener la liberalización del precio de los combustibles.

Se opone Morena al alza de tarifas de transporte público

Demanda la assembleísta Juana María Juárez aplicar una rigurosa austeridad

La fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) exigió ayer al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, no autorizar el alza de tarifas del trans-

porte público en todas sus modalidades, como consecuencia del incremento a los precios de los combustibles.

Juana María Juárez López, vicecoordinadora de ese grupo parlamentario, recordó que los transportistas buscan incrementar en más de cuatro pesos la tarifa de los microbuses y 50 centavos "el brinco" del taxímetro cada 250 metros o 45 segundos.

En un Punto de Acuerdo presentado ante la Diputación Permanente en su nombre por su correligionario, Néstor Núñez, señaló que la Ciudad de México debe ser la diferencia ante la desastrosa decisión del Gobierno federal de incrementar el precio de las gasolinas y ofrecer alternativas que no pongan en riesgo la economía familiar ni la operación del transporte público y concesionado de la Ciudad de México.

Ello, porque de acuerdo con estimaciones de operadores del transporte concesionado, es necesario un plan de incentivos fiscales que les permita enfrentar la crisis, porque de lo contrario la operación y el programa de

renovación vehicular estarían en riesgo. La legisladora resaltó que se requiere de un gran esfuerzo para superar esta contingencia, pero "éste debe hacerlo en primer término el Gobierno de la ciudad, con apego a una

rigurosa austeridad y dando prioridad a los más importantes capítulos del gasto".

Este es el momento para que el jefe de Gobierno demuestre su sensibilidad, compromiso y solidaridad con los capitalinos que utilizan medios de transporte público. Es momento de pasar del discurso a acciones que eviten el alza de las tarifas que afectarían aún más la economía familiar, dijo.

Finalmente, recordó que el jefe de Gobierno declaró que se deben tomar medidas para generar subsidios o disminuciones de impuestos con los que se pueda evitar una desaceleración de la economía o una afectación mayor. Por ello, insistió en que es una magnífica oportunidad para demostrar que está en favor de las mayorías.



NÉSTOR NUÑEZ, assembleísta de Morena.

Asamblea Legislativa Pide a delegaciones aplicar medidas de austeridad

GUILLERMO CARDOSO/REPORTERO
G_CARDOSO_M@HOTMAIL.COM

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un exhorto a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo y a las 16 delegaciones políticas para llevar a cabo acciones de racionalidad del gasto, adicionales a las ya establecidas.

En el punto presentado por la diputada **Elena Segura Trejo**, se plantea eliminar

la adquisición de vales de gasolina, la disminución del parque vehicular que se usa con fines administrativos y fortalecer reducciones de contratación en conceptos como alimentación, energía eléctrica, combustibles, servicio telefónico y arrendamientos.

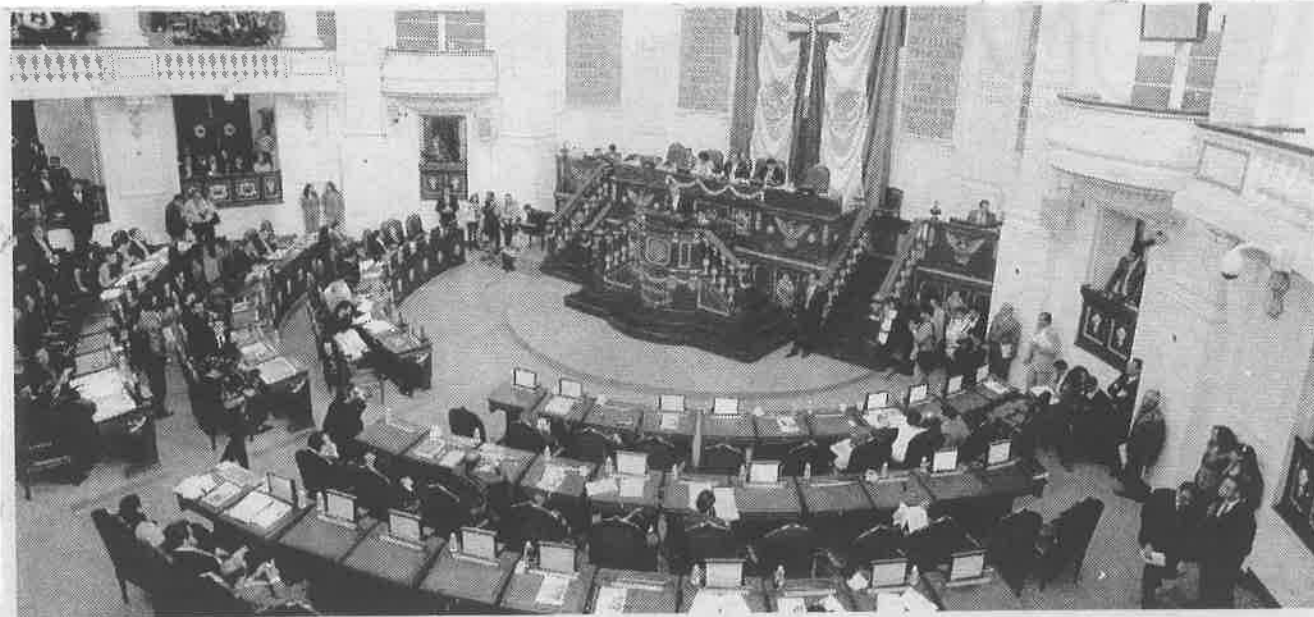
"Lo más relevante de las acciones que se efectúen, será blindar los programas sociales y servicios públicos prioritarios para el funcionamiento de esta ciudad a

fin de atender, de forma puntual, las demandas más sentidas de la población", expuso Segura Trejo.

Mencionó que ante el ajuste al precio de los combustibles y en coherencia con la política de protección a las finanzas públicas, el Gobierno capitalino estableció medidas de austeridad como la reducción de 30 por ciento en el cobro del predial para adultos mayores, viudas y personas con discapacidad.

Así como la aplicación de un día sin circular a la semana para mil 500 automóviles oficiales; así como reducir 20 por ciento la gasolina para vehículos asignados a funcionarios públicos.

Indicó que la Asamblea Legislativa y las Jefaturas Delegacionales deben ir más allá de los posicionamientos, en los cuales han manifestado su inconformidad.



Como consecuencia del "gasolinazo" implantado por la Federación, ALDF pide hacer extensivos programas de austeridad.



... y pide austeridad a las 16 delegaciones

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un exhorto a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo y a las 16 delegaciones políticas para llevar a cabo acciones de racionalidad del gasto, adicionales a las ya establecidas.

En el punto presentado por la

diputada Elena Segura Trejo, se plantea eliminar la adquisición de vales de gasolina, la disminución del parque vehicular que se usa con fines administrativos y fortalecer reducciones de contratación en conceptos como alimentación, energía eléctrica, combustibles, servicio telefónico y arrendamientos.

“Lo más relevante de las acciones que se efectúen, será blindar los programas sociales y servicios públicos prioritarios para el funcionamiento de esta ciudad a fin de atender, de forma puntual, las demandas más sentidas de la población”, expuso Segura Trejo.

Mencionó que ante el ajuste al precio de los combustibles y en

coherencia con la política de protección a las finanzas públicas, el gobierno capitalino estableció medidas de austeridad como la reducción de 30 por ciento en el cobro del predial para adultos mayores, viudas y personas con discapacidad.

Así como la aplicación de un día sin circular a la semana para mil 500 automóviles oficiales; así como la reducción en 20 por ciento, de la gasolina para vehículos asignados a funcionarios públicos.

Indicó que la Asamblea Legislativa y las Jefaturas Delegacionales deben ir más allá de los posicionamientos, en los cuales han manifestado su inconformidad por el ajuste al precio de la gasolina “y demostrar, con hechos contundentes, congruencia con las necesidades ciudadanas”.

Destacan empoderamiento de capitalinas, en Asamblea

Legisladoras locales destacaron las acciones para empoderar a las mujeres y garantizar sus derechos civiles, económicos y políticos en la capital del país.

Las asambleístas se reunieron con la secretaria de Inclusión Social de la República de El Salvador, Vanda Pignato, en donde compartieron experiencias sobre mecanismos enfocados a proteger sus garantías.

En ese contexto, la diputada de Movimiento Ciudadano, Nury Delia Ruiz Ovando, resaltó las estrategias impulsadas a favor de la protección de los derechos de este sector de la población.

A su vez, Elizabeth Mateos Hernández, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), destacó que se

trabaja de manera conjunta con las legisladoras en temas enfocados a garantizar sus derechos.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y vicepresidenta del Comité de Asuntos Internacionales refirió que desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se impulsan leyes que permiten que las acciones y los programas de empoderamiento femenino prevalezcan.

En tanto, Vanda Pignato destacó la importancia de colocar a las mujeres en el centro de las políticas públicas de los gobiernos para que logren su independencia física, económica y política a favor de la igualdad sustantiva.

También sobre la creación de

Ciudad Mujer en El Salvador y los obstáculos que enfrentó por ubicarse en uno de los países más violentos del mundo.

Indicó que el modelo aplicado en su país opera de forma articulada con ocho instituciones y a través de cinco módulos para atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad en temas de violencia de género, agresiones sexuales, salud sexual y reproductiva, así como cánceres de mama y cervicouterino.

La diputada Elena Segura Trejo señaló que el esquema integral es lo que propicia mayor funcionalidad y propuso buscar mecanismos que permitan reducir la incidencia de embarazos en adolescentes.

En tanto, su compañera Socorro Meza Martínez señaló que las mujeres de todos los congresos de América Latina se deben unir para lograr que se repliquen los modelos exitosos.

Plantea ALDF medidas adicionales para enfrentar los "gasolinazos"

Debido a la actual situación económica y social que enfrenta nuestro país por los "gasolinazos", la diputada local Elizabeth Mateos Hernández presentó un punto de acuerdo mediante el cual solicita al gobierno federal implemente medidas adicionales para que los ciudadanos puedan enfrentar el incremento en los precios de los combustibles.

Mateos Hernández, propuso una serie de exhortos y recomendaciones para que el Gobierno Federal especifique las medidas de austeridad, cancele el aumento en el precio del gas LP y que la Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor desarrollen de manera urgente y extraordinaria un plan para evitar el aumento indiscriminado en los precios.

Asimismo, sugirió que ante el entorno económico y social, que se ha presentado en los últimos 17 días, en la mayoría de los estados y que prácticamente podría denominarse de emergencia económica nacional, los diputados locales actúen firmemente para apoyar a los sectores económicos y sociales.

A través de un exhorto dirigido al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y al secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, propuso llevar a cabo medidas de austeridad como el recorte a un conjunto de gastos no sustantivos para el ejercicio de gobierno, con el objetivo de revertir el incremento del precio de la gasolina y el diésel.

Agregó, "a estas medidas de austeridad dadas a conocer por el presidente Enrique Peña Nieto

les falta señalar en concreto dónde se harán recortes y sobre todo de cuánto será el ahorro y a dónde se van a canalizar dichos recursos".

Consideró necesario hacer una revisión de la política pública que audite el gasto discrecional de cada ejercicio presupuestal, más allá del gasto anual aprobado por la Cámara de Diputados, que se utilice para aplicar los 220 mil millones que se obtendrán por los aumentos a los combustibles.

Asimismo, pidió exhortar al secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, para que impulse las acciones necesarias a fin de cancelar el incremento del precio del Gas LP que impactan la economía familiar de la ciudadanía.

Dijo que los precios sobre el costo final hasta ahora habían sido absorbidos principalmente por Pemex y el Gobierno Federal; sin embargo, al registrarse un incremento equivalente al 20 por ciento del kilo de gas, subió de 270 pesos a 320 pesos el costo de un tanque de 20 kilogramos. Hizo un llamado a los 32 congresos locales se reúnan para revisar estas políticas lacerantes y propongan acciones y programas que den solución a los problemas nacionales.

Alertó sobre las consecuencias de las políticas migratorias y comerciales que pretende imponer Donald Trump, presidente electo de los Estados Unidos y pidió que la ALDF realice un foro para analizar, proponer políticas públicas, acciones y recomendaciones en defensa y salvaguarda de los intereses nacionales y de nuestros connacionales que radican en la Unión Americana.

Asambleísta urge a frenar construcción en área arqueológica

REDACCIÓN

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La diputada **Ana Juana Ángeles Valencia** exhortó a los gobiernos local y Federal a frenar la construcción de por lo menos 300 viviendas sobre vestigios arqueológicos en la colonia San Pedro Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero.

La legisladora sostuvo que la edificación en el predio en la calle Acueducto de Guadalupe 650 fue aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivien-

da (Seduvi) del Gobierno de la Ciudad de México, con el visto bueno del jefe delegacional, **Víctor Hugo Lobo**.

Indicó que esa construc-

ción dañará de manera irreparable el estado de restos óseos de humanos con más de 2 mil 500 años de antigüedad hallados allí.



Ana Juana Ángeles Valencia, pidió frenar construcción sobre vestigios.

PARA CONSTRUIR 300 DEPARTAMENTOS

LOBO AVALA DESTRUIR ZONA ARQUEOLÓGICA

El delegado en la GAM fue acusado en la Asamblea Legislativa del DF de voracidad económica a costa de afectar vestigios históricos descubiertos en un predio por el INAH

CON AUTORIZACIÓN DE LA GAM

Construirán viviendas en zona arqueológica

• Morena acusa que con el aval del delegado Víctor Hugo Lobo la inmobiliaria ENKSA dañará restos óseos de humanos con más de dos mil 500 millones de años

Héctor García

Morena en la ALDF acusó al delegado de Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo, y autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la CDMX, de ganarles las ansias económicas por encima de la arqueología, al autorizar la construcción de 300 viviendas en un lugar histórico.

Los legisladores morenos Ana Juana Angeles Valencia y Alfonso Suárez del Real denunciaron que la inmobiliaria ENKSA, con el aval de las autoridades, dañará de

manera irreparable el estado en que se encuentran restos óseos de humanos con más de dos mil 500 millones de años que fueron descubiertos en 2016 por científicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la delegación Gustavo A. Madero.

Los asambleístas manifestaron que sería lamentable que se perdieran información y grandes conocimientos para la humanidad y la ciencia si se destruyen vestigios arqueológicos que deben ser

¿SABÍAS QUE?

El INAH rescató 145 osamentas con más de dos mil 500 años de antigüedad, de la aldea de Zacatenco, en el predio ubicado en Acueducto de Guadalupe.

expuestos en un museo que debería ser construido en ese sitio en vez de casas habitación, para que todos conozcan el origen de las grandes culturas que se desarrollaron en la ahora Ciudad de México.

Demandaron que las autoridades Federales, a través del INAH e INBA, presenten un informe sobre el estado que guardan los vestigios arqueológicos, en tanto que

las autoridades locales deberán notificar el estatus que guarda la construcción en el

predio ubicado en las calles de Acueducto de Guadalupe 650 y Cienfuegos, colonia San Pedro Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero, donde la empresa ENKSA inició la construcción y preventa de 300 departamentos y una plaza comercial. ☞

PRD presenta amparos contra el gasolinazo

- Por estrategia, **Barrales** y **Raúl Flores** lo hacen a título personal
- Ofrecen asesoría jurídica gratuita en las sedes del partido

**MISAEAL ZAVALA
Y JUAN ARVIZU**

—politica@eluniversal.com.mx

A título personal y no del instituto político, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno, y el líder del mismo partido en la Ciudad de México, Raúl Flores, interpusieron amparos individuales contra el gasolinazo ante el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa.

A partir de ayer, informó Barrales, las sedes del PRD en todo el país brindan asesoría jurídica gratuita a las personas que quieran sumarse a los amparos individuales contra el alza a los combustibles.

“Presentamos un amparo individual para revertir el cobro diferenciado en el precio de las gasolinas y es contra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), demandamos que no hay suficiente fundamento en los criterios de equidad que está obligado a guardar el gobierno en todo impuesto. Las zonas en las que ha dividido el país para el cobro diferenciado no atienden las necesidades económicas de la ciudadanía, no hay un criterio que confirme la capacidad económica de la gente”, explicó la perredista.

Los amparos son parte de una estrategia del PRD con la que buscan hacer sólida la posibilidad de revertir el alza a las gasolinas. “También lo estamos haciendo desde las Cámaras, en donde nuestros legisla-

dores están platicando con partidos de oposición para conformar una sola iniciativa”, dijo.

A los amparos de los líderes del sol azteca se sumó un tercero de Verónica Juárez Piña, secretaria de Enlace Legislativo del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

Esperarán cuatro días para que acepten los amparos.

En la sede del Poder Judicial, Alejandra Barrales explicó que las solicitudes de amparo se interpusieron de manera individual por instrucciones del jurídico del PRD, pues bajo esa modalidad hay más posibilidades de que prospere el proceso.

Detalló que el amparo es contra el gasolinazo, pero el sustento jurídico es la SHCP y la Comisión Reguladora de Energía porque no encontraron la base suficiente para garantizar que las decisiones que toman no están basadas en la Constitución respecto a la equidad de los ciudadanos.

Invitó a la ciudadanía a acudir a las sedes del sol azteca a recibir asesoría jurídica gratuita para interponer más amparos individuales. Sólo se requiere la licencia de manejo, credencial de elector y una factura de consumo de combustible con hasta 15 días de vigencia.

Raúl Flores señaló que en zonas como Tláhuac ya se está pagando más por la gasolina.

“En esas zonas de la Ciudad de México es donde la gente tiene más necesidad y esto viola flagrantemente el artículo 31 de la Constitución, que establece que haya una proporción

que no afecte las finanzas de las personas”, reclamó.

Hay opciones: IBD-Senado.

El rechazo al alza abrupta a los precios de gasolinas y diesel tienen en sus alternativas “retomar la política de deslizamiento gradual del precio o asumir los costos sociales de la liberalización”, señala un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Además, plantea otras vías de acción de mediano y largo plazos, como promover la inversión en transporte público y aplicar políticas urbanas integradas e incluyentes.

Considera un paquete de “decisiones desafortunadas”, en las que hay causas del alza a las gasolinas antiguas, como el crecimiento urbano sin inversiones en transporte y no invertir en refinerías cuando el consumo aumentaba.

También hay “decisiones desafortunadas” de 2014 a la fecha, esto es del actual sexenio, que el Instituto Belisario Domínguez reporta como causantes del problema.

“Presentamos un amparo individual para revertir el cobro diferenciado en el precio de las gasolinas”

[El recurso] es contra la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Reguladora de Energía”

ALEJANDRA BARRALES

Presidenta nacional del PRD

Destaca que entre 2010 y 2012 “los subsidios energéticos en general y a las gasolinas en particular llegaron a sobrepasar por mucho, los recursos destinados para programas emblemáticos de superación de la pobreza”.

Una de las decisiones que antecedieron al momento actual ha sido el abandonar en 2014 la política de deslizamiento del precio de la gasolina, lo cual orilló al ajuste abrupto del 1 de enero, señala el análisis de la Cámara Alta.

El estudio *Panorama del alza en el precio de las gasolinas*, reporta cinco alternativas de política pública que pueden ser útiles en el momento actual, en las que figura: “Aumentar las inversiones para la refinación de gasolinas en México y hacer eficiente su producción y distribución”.

Propone “reducir el gasto público de forma productiva y orientado a reducir las brechas de desigualdad en el ejercicio de derechos”.

Plantea, además, establecer controles para evitar abusos y robos de combustibles.

Las alzas recientes, expone el estudio del Senado, obedecen a seis decisiones desafortunadas, la primera de ellas, tener una política de vivienda que privilegió el crecimiento

de las manchas urbanas sin invertir en transporte público.

En las circunstancias negativas figura que se privilegió el uso del automóvil, no se invirtió en mayor capacidad de refinación y se subsidió el precio de las gasolinas ante el aumento de los precios internacionales y el tipo de cambio. ●



De izquierda a derecha, Verónica Juárez, secretaria de Enlace Legislativo del CEN del PRD; Alejandra Barrales, presidenta nacional del instituto político, y Raúl Flores, líder del sol azteca en la capital del país, muestran el acuse de recibido de sus amparos.

■ Líderes perredistas interponen amparos Dejarán de circular un día 1,500 autos oficiales

Mil 500 unidades asignadas a servidores públicos dejarán de circular del primero de febrero al 31 de diciembre de 2017, con lo que el Gobierno de la Ciudad de México busca tener un ahorro en el consumo de combustible, cuya asignación además se redujo 20 por ciento en comparación con 2016, y disminuir la emisión de contaminantes al aire.

Lo anterior forma parte de las cinco medidas de austeridad que la semana pasada anunció el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para mitigar el impacto del aumento en el precio de los combustibles, cuyos lineamientos fueron publicados ayer en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

Asimismo, se prevé que en el transcurso de este jueves los po-

deres Ejecutivo, Legislativo y Judicial den a conocer de manera conjunta las medidas de austeridad que implementarán, señaló Mancera Espinosa.

Con relación al acuerdo que se trabaja con los empresarios, se limitó a decir que “se está avanzando; la verdad es que hemos encontrado una respuesta positiva”, y pidió esperar a tener algo concreto.

En tanto, la presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática, Alejandra Barrales Magdaleno, y el dirigente estatal de ese instituto político en la ciudad, el diputado Raúl Flores García, interpusieron amparos a título personal contra el incremento en el costo de las gasolinas y llamaron a los capitalinos a sumarse a esta “batalla jurídica”,

con lo que esperan, en tanto se resuelven los recursos para revertir el *gasolinazo*, frenar la pretensión del gobierno federal de aplicar otro en febrero.

Al respecto, Mancera Espinosa aclaró que presentará en lo personal un recurso en contra de los diferentes precios de la gasolina que hay en esta ciudad, para evitar que se considere como “una acción de oportunismo”.

Indicó que el recurso que presentó el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, el lunes pasado, es el amparo del Gobierno de la Ciudad de México, pero se determinó que fueran amparos reiterados, es decir, interpuestos por distintas personas, porque “de ser admitidos” pueden dar pie a una resolución general y no proteger sólo a las personas que los promueven.

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ, LAURA GÓMEZ FLORES, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y ALEJANDRO CRUZ FLORES



La diputada perredista Verónica Beatriz Juárez Piña y Alejandra Barrales Magdaleno y Raúl Flores García, presidentes nacional y local del Partido de la Revolución Democrática, interpusieron recursos de amparo por la diferenciación en el precio de las gasolinas. Aquí, al salir del juzgado en materia administrativa ■ Foto Yazmín Ortega Cortés

Fecha 19-ENE-2017

Página 12

Sección *Credid*



La lideresa perredista luego de presentar un amparo contra el *gasolinazo*.

HIZO UN LLAMADO AL GOBIERNO DE LA CDMX Y ALDF

Solicita Raúl Flores analizar permisos para instalar gasolineras privadas o extranjeras

POR SERGIO PEREZTREJO

Raúl Flores, vicecoordinador de la fracción perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF), solicitó al Gobierno de la Ciudad, a través de su Consejería Jurídica, y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ALDF, analizar en conjunto la posibilidad de interponer una controversia constitucional contra la pretensión del Gobierno federal de otorgar permisos a inversionistas privados (en su mayoría extranjeros) para instalar nuevas gasolineras en la Ciudad de México.

Advirtió que de llevarse a cabo invadirían las atribuciones de los Poderes locales de la capital y las disposiciones en materia ambiental, protección civil y desarrollo urbano por ubicarse en zonas cercanas a escuelas, hospitales y lugares públicos, lo que pondría en riesgo la seguridad física de millones de personas.

Durante la sesión de la Diputación Permanente, llamó a ambas instancia a que no otorguen ningún tipo de aval o permiso que implique la construcción de nuevas estaciones de servicio en ninguna demarcación territorial de la Ciudad de México, mientras no se revise conjuntamente con las autorida-

des capitalinas la normatividad en materia de medio ambiente, protección civil y desarrollo urbano vigente, para no vulnerar y poner en riesgo la seguridad de la población.

Dijo que a raíz de la aprobación de la Reforma Energética por el Congreso de la Unión y promulgada por el Ejecutivo Federal, y la aprobación de las leyes secundarias necesarias para hacerla operable, el 13 de diciembre del 2016 la Comisión Federal de Competencia Económica envió un documento a los gobernadores de los Estados, al jefe de Gobierno, a las legislaturas de las diferentes Entidades Federativas (entre ellas la ALDF) y a los integran-

tes de los ayuntamientos y alcaldías, recomendaciones relativas a promover el establecimiento de nuevas gasolineras en todo el país.

“Lo grave de este documento es que entre las recomendaciones que emite está la de eliminar de la normatividad local cualquier restricción con respecto a las distancias mínimas con relación a las estaciones de servicio, quitar criterios de superficies mínimas y frentes principales que deben de tener los predios donde se quiera construir una estación; actualizar los ordenamientos que regulen aspectos relativos al establecimiento de estaciones de servicio

conforme al nuevo marco normativo federal dejando a un lado criterios ambientales y de protección civil relacionados con la cercanía a centros educativos y hospitales, aspectos fundamentales que si contempla nuestra legislación local”, detalló Flores García.

Calificó como “sumamente grave” que desde el Gobierno federal se promueva la apertura de nuevas gasolineras a diestra y siniestra en las ciudades, a pesar de que con el número actual de estaciones de servicio -unas 11,500 en todo el país- se tiene garantizada la distribución y venta de los combustibles a la ciudadanía, por lo que dijo que “es condenable” que la Federación promueva que se facilite normativamente y administrativamente el establecimiento de más gasolineras con el argumento de “evitar daños al proceso de competencia y libre concurrencia”, cuando de avanzar dicho plan afectaría negativamente la seguridad ambiental, protección civil y desarrollo urbano de la Ciudad de México.

Barrales presenta amparo por gasolinazo

Salvador Corona
EL ECONOMISTA

LA LÍDER nacional del PRD, Alejandra Barrales, presentó una demanda de amparo ante el aumento diferenciado de la gasolina en la capital, haciendo uso del formato emitido por el Gobierno de la Ciudad de México.

En entrevista, luego de presentar el escrito, Barrales dijo que para que los amparos tengan posibilidad de proceder ante el Poder Judicial deben presentarse a título individual.

“Son amparos que estamos presentando contra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), contra la Comisión Reguladora de Energía (CRE) porque estamos demandando que no hay suficiente fundamento en los criterios de proporcionalidad y de equidad que está obligado a guardar el Gobierno en toda tributación, en todo impuesto”, explicó.

Barrales acudió a los juzgados federales en materia civil, ubicados en el sur de la capital del país, en compañía del dirigente del sindicato capitalino, Raúl Flores, quien también interpuso un amparo en contra del *gasolinazo*.

Con este recurso legal, el PRD abrió sus sedes con la finalidad de dar asesoría legal a los ciudadanos para que acudan a realizar los amparos en contra de la SHCP, así como la CRE.

La dirigente del PRD también comentó que para las siguientes elecciones del Estado de México, será el próximo viernes cuando de-



La líder nacional del PRD llevó el recurso a los juzgados federales en materia civil. FOTO: CUARTOSCURO

finan a su candidato y sostendrán reuniones con las diferentes fuerzas políticas para ir en coalición, incluso con el PAN.

“Estamos platicando con los partidos en estos días justamente porque queremos seguir impulsando la posibilidad de una coalición por lo pronto en el Estado de México, tenemos hasta el 23 de enero”, aclaró.

Llueven amparos contra el *gasolinazo*



PRD llama a defenderse

Ciudad de México.- Ahora correspondió a los perredistas ampararse ante un juzgado de distrito en materia administrativa contra el *gasolinazo* y los precios diferenciados de los combustibles que la administración peñista impuso para la Ciudad de México y que entrarán en vigor durante el mes de febrero.

Alejandra Barrales y Raúl

Flores, dirigentes nacional y local del PRD, respectivamente, exhortaron a los automovilistas a sumarse a través de amparos contra las medidas peñistas, ya que perjudicarán a mexicanos.

Ante una defensa tibia de los priistas a favor de las medidas impuestas por la administración peñista, la comisión permanente de la ALDF acordó solicitar a

la administración peñista un informe detallado sobre el *gasolinazo* y los precios diferenciados de las gasolinas que impondrá en las 16 delegaciones durante el mes de febrero.

En tanto en la Asamblea, el PRD pidió a los expresidentes de México (Luis Echeverría, Carlos Salinas de Gortari, Vicente Fox y Felipe Calderón) ser congruentes y por dignidad renuncien a sus jugosas pensiones. □

(Héctor García)

Fecha 20-ENE-2017

Página P. 7

Sección NACIONAL



CUARTOSCURO

Verónica Juárez, secretaria de Enlace Legislativo del PRD; Alejandra Barrales, presidenta nacional del PRD, y Raúl Flores, presidente del PRD de la Ciudad de México, presentaron en el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa solicitudes de amparo por la división de tarifas del precio de la gasolina.



Demanda PRD equidad en tarifas diferenciadas tras el "gasolinazo"

LOS RECIBEN JUZGADOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Llama PRD a interponer amparo, van más de 300

⊕ La SCJN se declaró incompetente para atender dichos recursos legales



POR NADIA VENEGAS @nadia_venegas

Aunque no incluye las alzas al precio de los combustibles, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) comenzó este miércoles con los amparos en contra de tarifas diferenciadas.

Pese a que en un inicio se promovió como un recurso contra el "gasolinazo", este en realidad

demanda equidad en los costos dispares.

"Son amparos que estamos presentando contra la Secretaría de Hacienda y la Comisión Reguladora de Energía porque estamos demandando que no hay suficiente fundamento en los criterios de proporcionalidad y de equidad que está obligado a guardar el gobierno en todo impuesto", comentó la dirigente nacional de este partido, Alejandra Barrales.

"Lo decimos porque la zona que han dividido no atiende la posibilidad económica de la ciudadanía".

Por su parte, Raúl Flores, líder del Sol Azteca en la capital, evidenció que en las 16 delegaciones existen diferentes de pre-

cios, siendo Azcapotzalco la más económica.

Destacó que de prosperar ese recurso jurídico y que se otorgue la suspensión provisional, tendría que fijarse una tarifa estándar.

Se estima que en la ciudad se han interpuesto más de 300 recursos en lo que va de enero.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se declaró incompetente para atender los amparos y se debe remitir una copia a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa.

En la primera semana del año el Juzgado Decimotercero aceptó el primer amparo en contra del gasolinazo, más hasta el momento ninguno tiene sentencia.

CONTRA EL GASOLINAZO RECURREN A QUE EL PODER JUDICIAL LO RESUELVA

Opta PRD por amparo

Siguen táctica del Jefe de la CDMX que sólo objeta el precio diferenciado

ROLANDO HERRERA

La líder nacional del PRD, Alejandra Barrales, presentó ayer una demanda de amparo ante el aumento diferenciado de la gasolina, utilizando el formato que emitió el Gobierno de la Ciudad de México.

La perredista acudió a los juzgados federales en materia adiestra ubicados en el sur de la Ciudad de México en compañía del líder del PRD capitalino, Raúl Flores, quien también interpuso una demanda.

Entrevistada luego de entregar

el escrito, Barrales dijo que para que los amparos tengan posibilidad de proceder ante el Poder Judicial deben presentarse a título individual y por ello, tanto ella como Flores lo hicieron de esta forma.

“Son amparos que estamos presentando contra la Secretaría de Hacienda, contra la Comisión Reguladora de Energía porque estamos demandando que no hay suficiente fundamento en los criterios de proporcionalidad y de equidad que está obligado a guardar el Gobierno en toda tributación, en todo impuesto”, explicó.

Flores dijo que como ejemplo de esta inequidad, está el hecho de que es más barata la gasolina en Atlacomulco, en el Estado de México, de donde es originario el Presidente Enrique Peña, que en la Ciudad de México,

sin que esto tenga ningún fundamento legal ni de costos de producción.

“En Atlacomulco curiosamente la gasolina es más barata que en la Ciudad de México, es un detalle que marca la forma de ver las cosas que tiene, desgraciadamente, el Presidente Peña Nieto”, enfatizó.

Barrales dijo que el partido subirá en su página web el formato para que las personas que quieran hacer uso de él, lo llenen y lo presenten, y que éste debe ir acompañado de una copia de la identificación oficial del promovente y la factura de lo que se pagó por el combustible.

Las manifestaciones en calles no han terminado en el país, pues integrantes del magisterio aglutinados en la Ceteg tomaron la Autopista del Sol durante varias horas.



Foto: Paola Hidalgo

Los perredistas Verónica Juárez, Alejandra Barrales y Raúl Flores presentaron amparos contra precios diferenciados en las gasolinas.

Fecha 19-ENE-2017

Página 2

Sección ciudad



■ En Donceles, el PRD exigió medidas de austeridad, aunque no lanzó propuestas concretas.

MAM DESCARTA
AMPARARSE POR
GASOLINAZO

Mancera descarta amparo por gasolinazo

- Impulsa medidas de austeridad en el gobierno capitalino para enfrentar alzas
- Manuel Granados y Alejandra Barrales se sumaron a la iniciativa

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Para evitar que se tome como un “oportunismo”, el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, dijo que no presentará un amparo a su nombre, en contra de la tarifa diferenciada de la gasolina.

“Yo estaré muy pendiente. Nosotros estamos impulsando, participando, no quiero que se piense que es un tema de oportunismo nada más, y que se pueda trivializar, porque nos interesa mucho, porque se está sumando, se están sumando otras acciones, otras tareas y yo creo que será muy importante darle el seguimiento”, afirmó el mandatario.

Bajo el argumento de que se trata de una disposición que viola los principios de igualdad, equidad y proporcionalidad —que no fue fundada ni motivada—, el lunes 16 de enero fueron presentados 12 amparos ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa.

El consejero jurídico y de servi-

cios legales, Manuel Granados, presentó a nombre propio el primero de estos recursos, el cual fue remitido al Juzgado Décimo Quinto en Materia Administrativa.

Hasta la tarde del martes sumaban un total de 42 amparos interpuestos; ayer se sumaron a esta estrategia la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, el dirigente del partido en la Ciudad de México, Raúl Flores y la secretaria de Gobierno y enlace legislativo del sol azteca, Verónica Juárez Piña.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Miguel Ángel Mancera indicó que el amparo interpuesto por el consejero jurídico “por su propia naturaleza” es del Gobierno de la Ciudad de México.

“De concederse o de considerarse procedente el juicio de amparo, ampara y protege a la persona que lo promueve, pero puede dar pie a una declaración general. O sea, cuando hay amparos reiterados, esos pueden dar pie a una declaración general y es un poco a lo que se apunta con esta estrategia”, explicó.

“Es una estrategia que si bien es cierto tiene que ser individualizada porque el requisito de procedencia es muy importante. Si el gobierno se equivoca y el gobierno hace una acción o realiza una acción en carácter

de gobierno como tal, pues se pierde toda la oportunidad”, explicó.

Austeridad. Miguel Ángel Mancera adelantó que este jueves, a las medidas de austeridad que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México para hacer frente al aumento de la gasolina, se sumarán la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

“He platicado con el presidente del Tribunal Superior (Edgar Elías Azar) en los rubros de Gobierno y con el presidente de la Asamblea Legislativa y mañana estaremos haciendo un anuncio de manera conjunta en donde se darán a conocer —por parte de la Ciudad de México— en los rubros del Poder Judicial y del Poder Legislativo cuáles son las aportaciones de ellos en medidas de austeridad.

Nosotros haremos el anuncio co-

“Yo estaré muy pendiente. Nosotros estamos impulsando, participando, porque nos interesa mucho, porque se están sumando otras acciones, otras tareas”

“Si el gobierno se equivoca y el gobierno hace una acción o realiza una acción en carácter de gobierno como tal, pues se pierde toda la oportunidad”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Jefe de Gobierno de la CDMX

Fecha 19-ENE-2017

Página

1,3

Sección

Metropoli

respondiente, también de otras medidas, otras medidas adicionales en el marco de No Circula para los servidores públicos”, anunció.

Luego de que el jefe de gobierno diera a conocer ocho medidas de aus-

teridad para hacer frente al alza de la gasolina, ayer la Secretaría de Finanzas precisó que éstas entrarán en vigor a partir del 1 de febrero y estarán hasta el 31 de diciembre de este año.

A través de la *Gaceta Oficial* de la

Ciudad de México, el gobierno local informó que será los días jueves cuando los automóviles a cargo de la administración pública dejen de circular y sean encerrados. ●

Amparo presentado, puede ser declaración general: Mancera

POR ANA MARÍA LOZADA

El amparo que presentó el Gobierno capitalino en contra de la tarifa diferenciada de la gasolina, en conjunto con otros juicios por el mismo motivo, puede dar pie a una declaración general, consideró ayer Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Señaló que “el amparo lo que está atacando son dos acuerdos, el del día 20 y 26, el primero es el que da la liberación y el segundo el que establece esta regionalización, en donde los argumentos son de lo más diversos”.

Durante una conferencia de prensa, en la que anunció que hoy dará a conocer un tercer paquete de medidas de austeridad, indicó que ahora se habla incluso de que puede haber diferentes calidades en la gasolina, que tan no está claro que ahora se agrega este argumento de que “pareciera que nosotros tenemos una gasolina de mejor calidad”.

“Yo no creo que sea exactamente así, pero es por eso que estamos realizando esta impug-

nación jurídica”, destacó. Explicó que el consejero jurídico, Manuel Granados Covarrubias, presentó esta estrategia jurídica, porque tiene que ser una estrategia individualizada debido a que el requisito de procedencia es muy importante.

“Si el Gobierno se equivoca y el Gobierno hace una acción o realiza una acción en carácter de Gobierno como tal, pues se pierde toda la oportunidad. O sea, los tiempos procesales son estrictos y están perfectamente señalados en la ley”, apuntó.

En cuanto a si hay una votación de consenso en la Asamblea Constituyente, Mancera Espinosa aseguró que no se debe culpar a la derecha ni a la izquierda, ni al centro, ni a nadie, “simple y sencillamente es un ejercicio de consolidación de derechos que tiene la Ciudad de México”.

Lo importante –destacó– es que no se mal informe como con el tema de la eutanasia, “Respetamos la libre expresión de todos y también respetamos las ideas o planteamientos que haga la Iglesia o cualquier otra iglesia”, añadió.

Recordó que para la aprobación de cada uno de los artículos se requiere las tres cuartas partes de los integrantes de la Asamblea Constituyente. “Es uno de los requisitos más estrictos que ha habido en materia de aprobación, es decir, no se requiere una mayoría simple, sino una mayoría calificada, lo cual es un procedimiento muy estricto”, refirió.

Mancera Espinosa anunció que hoy, junto con el Tribunal Superior de Justicia capitalina y la Asamblea Legislativa, darán a conocer conjuntamente un paquete de medidas de austeridad.

“Nosotros haremos el anuncio correspondiente también, de otras medidas adicionales”, mencionó al tiempo que aclaró que en la Ciudad de México solo se actualizarán los impuestos de acuerdo con el ajuste inflacionario y el de la unidad de medida de la ciudad.

“No tendremos nuevos impuestos, contribuciones o incrementos en nuestras tablas de acción, salvo el deslizamiento, que es el ajuste que año con año se realiza”, precisó.

Recetan predialazo a 10% de inmuebles

VÍCTOR JUÁREZ

Con aumentos de hasta 600 por ciento, algunos capitalinos también tendrán que padecer el predialazo.

De acuerdo con el tesoro de la CDMX, Emilio Barriga, hasta 10 por ciento de los predios habitacionales de la capital sufrirá

un cambio de rango para el cálculo del impuesto predial debido al aumento de 3.99 por ciento aprobado en el Código Fiscal.

El incremento, aprobado por la Asamblea, hizo que algunos predios cambiaran de rango y, por ende, se ajustara también el monto del subsidio que reciben.

“Los que están pegados al límite superior de los rangos normalmente brincan”, indicó el funcionario.

“Son muy pocos. Comparativamente, con el padrón total de la Ciudad no llega ni a 10 por ciento”.

En la Ciudad de México, hasta 224 mil 100 cuentas catastrales podrían haber registrado incrementos.

Tal es el caso de Rosario Christlieb, de la Colonia Olivar de los Padres, en Álvaro Obregón, cuyo pago de predial aumentó en 668 por ciento del año pasado a éste.

Su recibo de predial establece un monto para el pago anual anticipado de 3 mil 14 pesos, cuando el año pasado, por el mismo periodo, fue de sólo 392 pesos.

Señala Tesorería que el incremento aplica sólo a 10% de inmuebles

Justifica CDMX predialazo

Asegura que predios cambian cada 9 años de rango catastral y de beneficio fiscal

VÍCTOR JUÁREZ
Y DALILA SARABIA

El Gobierno capitalino justificó el predialazo que tuvo uno de cada 10 predios en la Ciudad, pues los propietarios perdieron beneficios fiscales debido a cambios de rango en su valor catastral.

De acuerdo con Emilio Barriga, titular de la Tesorería de la CDMX, los cambios de

rango son un proceso normal que afecta a los predios en un proceso que puede durar entre ocho y nueve años.

“Un predio en promedio para que se cambie de rango pasan unos 8 o 9 años y el factor de actualización ca-

si siempre se mantiene en el tres por ciento, son ocho o nueve años lo que un predio tardaría en cambiar de rango”, indicó Barriga.

Los primeros rangos, del tipo A a D, pagan una cuota fija que para 2017 será de 44, 51, 62 y 74 pesos bimestrales, respectivamente.

Sin embargo, quienes pa-

san del rango D (inmuebles con valor catastral de 651 mil a 976 mil 444 pesos) a los tres siguientes rangos perderán el beneficio de la cuota fija. En cambio, recibirán un subsidio, mismo que ya está incluido en la boleta predial.

Barriga estimó que este cambio de rango sólo afectó a menos del 10 por ciento de los 2 millones 241 mil cuentas catastrales que hay en la Ciudad.

“Es importante también tener presente lo siguiente,

estamos hablando del valor catastral, un inmueble cuyo valor catastral es de 976 mil

pesos, en realidad su valor comercial es prácticamente dos o tres veces más.

“El valor catastral siempre está muy por debajo de su valor comercial. Los inmuebles que pagan cuota fija son inmuebles que pueden llegar a valer 3 millones, comercialmente hablando”, señaló el Tesorero en entrevista.

Así, un inmueble cuyo

pago anual era de 381 pesos (como es el caso de un departamento ubicado en la Colonia Escandón), con un valor catastral de 954 mil pesos, pasó a valer un millón 26 mil 865 pesos y a formar parte del rango E, ya sin cuota fija.

Con ello, el pago bimestral pasó de 71 a 523 pesos, es decir, un incremento de 636 por ciento.

Nuevos precios, nuevas reglas

Al subir el valor catastral, los beneficios fiscales y el rango pueden cambiar.

IMPUESTO CON CUOTA FIJA			IMPUESTO CON SUBSIDIO			
RANGO	VALOR CATASTRAL	PAGO BIMESTRAL	RANGO	VALOR CATASTRAL	PAGO BIMESTRAL	SUBSIDIO
A	0.11 a 162,740.82	169.62	E	976,444.71 a 1,301,927.10	981.07	50%
B	162,740.83 a 325,481.16	197.18	F	1,301,927.11 a 1,627,408.26	1,394.34	35%
C	325,481.17 a 650,963.56	249.72	G	1,627,408.27 a 1,952,889.39	1,874.68	25%
D	650,963.57 a 976,444.70	578.10				

Cifras en pesos. Fuente: Secretaría de Finanzas.

Al ser cuestionado sobre los incrementos aplicados a contribuyentes, el Jefe

de Gobierno Miguel Ángel Mancera reconoció que en algunos cálculos puede haber errores.

“La instrucción que tiene el Secretario (de Finanzas,

Edgar Amador) es de atender cada caso”, aseguró Mancera en conferencia.

“Si ellos (los contribuyentes que reclaman) tienen la razón, de inmediato hacer las correcciones que correspondan y, si no, explicarles perfectamente”.

Miguel Ángel Mancera
Jefe de Gobierno

“En muchos de los casos puede ser que se trate de un error y para eso está el personal

de la Tesorería, para que se los aclare y se los resuelva”.

Señala Sedeso operar programas sociales con presupuesto de 2017

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) capitalina señaló que el presupuesto asignado para 2017 le permitirá operar los 13 programas sociales y 14 acciones institucionales para garantizar los derechos sociales más importantes de las personas en situación de vulnerabilidad.

Reiteró que frente al panorama económico nacional, la eficiencia

en el ejercicio de los recursos que ha demostrado la dependencia hará posible que en 2017 implemente al menos tres nuevas estrategias a favor de la población más

necesitada, encomendadas por el Gobierno local y por la Asamblea Legislativa.

Asimismo, comentó que la Sedeso contará con un presupuesto de 10 mil 284 millones de pesos,

superior al del año pasado para la operación de programas y accio-

nes que beneficiarán a más de tres millones de personas.

La dependencia local también destacó que no tiene previsto adquirir nuevos vehículos, remodelar oficinas ni otros gastos de este tipo; además, logró que diversos proveedores mantengan los precios del año pasado en el primer trimestre de 2017, en los insumos utilizados para los programas de Comedores Comunitarios y Alimentate. (Notimex)

*Contará con un fondo de
10 mil 284 millones de
pesos*

SEDUVI SAN PABLO

Arrancan obra de 87 departamentos

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gtmm.com.mx

Ayer se colocó la primera piedra de un desarrollo inmobiliario de 87 viviendas que forman parte de la recuperación del perímetro del Sistema de Actuación por Cooperación de San Pablo, con un potencial de 11 mil viviendas.

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, destacó que el horizonte de aplicación del Área de Ac-

tuación de San Pablo es a 15 años, y se dará preferencia a la vivienda popular.

Las que iniciaron su construcción ayer tendrán un costo de 800 mil pesos.

El complejo que inicia su construcción en Jesús María casi esquina con avenida Fray Servando tendrá un costo de 59.4 millones de pesos.

Tendrá una superficie construida de 4 mil 855 metros cuadrados y se planteó como una opción de vivienda para quienes trabajan en el Centro de la Ciudad y que

eviten realizar largos viajes a sus oficinas.

Tendrá sólo 21 cajones de estacionamiento para no impactar en exceso la movilidad. El predio era hace años una terminal de una línea de autobuses y, tras los sismos de 1985, se convirtió en estacionamiento público.

“Se remodelará la plaza de Pino Suárez; se prevé la posibilidad de remodelar el mercado que fue resultado de los sismos, vincular la zona hacia el paradero de Pino Suárez.

“En el antiguo mercado

de ropa de paca (San Antonio Abad) se hará un edificio para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y otro para oficinas del gobierno. Esas inversiones, entre lo inmobiliario y lo público, nos permitirá ir recuperando el sector”, insistió el funcionario.

Destacó que en breve se presentarán los detalles del programa de construcción de 20 mil viviendas para trabajadores, resultado del proyecto creado junto con desarrolladores inmobiliarios y la ALDF.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ENE-2017

Página

6

Sección

DF

CON PERMISOS DE 2016 Siempre sí... habrán tres gasolineras más

POR PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) informó que habrá permiso para la construcción de tres gasolineras en la capital, que fueron tramitados el año pasado; aunque ahora será el gobierno federal quien supervisará y entregará dichas autorizaciones, ya no la administración local.

Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, titular de la Seduvi, dijo que “hasta lo

que han informado autoridades federales” es que las únicas obligaciones que ahora tendrá dicha dependencia serán en el tema del uso de suelo y evitar impactos urbanos en la zona que se construirá.

“Los que ya habían hecho la solicitud se les respeta, se concluirá su trámite, se instalarán sobre vialidades primarias; ahora habrá que entender cuáles son esas nuevas reglas”, dijo Gutiérrez Gutiérrez.

El funcionario adelantó que revisarán cuáles son “esas nuevas reglas”, ya que también la Asamblea Legislativa tendrá su propia intervención.

Recientemente, Manuel Granados, consejero Jurídico y de Servicios Lega-

les, declaró que la Federación retiró al gobierno central, que preside el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dichas facultades.

“En la capital del país no se construirán más gasolineras”, indicó Granados, quien aseveró que no es viable dicha propuesta de Los Pinos desde el 1 de enero pasado.

“La postura del gobierno es un no tajante; no vamos a permitir que con este esquema de apertura a la competencia económica en torno a la gasolina, se ponga en riesgo la seguridad”

MANUEL GRANADOS | CONSEJERO JURÍDICO

Reactivan Mochila Segura

POR LILLIAN REYES RANGEL

Al lamentar los hechos ocurridos este miércoles en la escuela Colegio Americano del Noreste, el jefe de

gobierno, Miguel Angel Mancera, aseveró que continuará trabajando para endurecer las penas por portación de arma de fuego, además de reforzar el operativo Mochila Segura en la capital del país.

“Lamentamos mucho lo que sucedió. Es muy doloroso cuando están involucrados niños en hechos de violencia. Se corrobora que tenemos razón cuando trabajamos en despistolizar a la sociedad”, dijo.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino precisó que

para que se dé cauce a lo aprobado en materia de portación de armas por parte del Senado de la República, en próximos días se reunirá con el presidente de la Cámara de Diputados, Javier Bolaños y el secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Manuel Espino.

“Me parece que estos instrumentos deben inhibir que haya al alcance de niños, al alcance de cualquiera, un arma de fuego. Es importantísimo que sea una sociedad despistolizada”, indicó.

Tras ataque en escuela de NL...

Refuerzan Mochila Segura

POR LILLIAN REYES RANGEL y Notlmex

Al lamentar los hechos ocurridos este miércoles en la escuela Colegio Americano del Noreste, el jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, aseveró que continuará trabajando para endurecer las penas por portación de arma de fuego, además de reforzar el operativo Mochila Segura en la capital del país.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino precisó que para que se dé cauce a lo aprobado en materia de portación de armas por parte del Senado de la República, en próximos días se reunirá con el presidente de la Cámara de Diputados, Javier Bolaños y el secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Manuel Espino.

Resaltó que el próximo lunes, durante la instalación de la Comisión de Seguridad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) insistirá en la urgencia de que este tema se concrete.

Mancera Espinosa resaltó que instruyó al titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP CDMX),

Hiram Almeida, para que se refuerce el operativo Mochila Segura.

Tan sólo en 2016, esta estrategia llevó a cabo 480 operativos con un alcance de 136 mil 793 estudiantes.

En otro tema, reiteró que en la Ciudad de México solo se actualizarán los impuestos de acuerdo con el ajuste inflacionario y el de la unidad de medida de la ciudad.

Adelantó que podía ser hoy cuando se den a conocer las acciones del Tribunal Superior de Justicia capitalino y de la Asamblea Legislativa en materia de austeridad.

Respecto al amparo que presentó el Gobierno de la Ciudad de México, a través del titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR), Manuel Granados, precisó que no presentará uno propio pues no se debe politizar esta estrategia jurídica, sin embargo instó a que los ciudadanos sigan sumándose pues esto puede generar jurisprudencia.

Decomisan tres armas

En tanto, y como parte del operativo

Mochila Segura implementado el año pasado en escuelas de la Ciudad de México, fueron aseguradas tres armas, de las cuales dos eran de fuego y una de balines, dio a conocer la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Ciudad de México.

Dicha acción estuvo a cargo de elementos pertenecientes a la Dirección de Seguridad Escolar de la dependencia en 171 planteles educativos de todos los niveles.

La revisión se llevó a cabo en 11 primarias, 98 secundarias, 58 escuelas de Educación Media Superior y en cuatro de Educación Superior a un total de 136 mil 793 alumnos.

En tanto, en lo que va de este año se han concretado 68 operativos a solicitud de los padres de familia, en coordinación con autoridades educativas la Ciudad de México y del gobierno federal.

Dicha acción se lleva a cabo en escuelas primarias y secundarias de la capital del país desde 2004, después de que en la delegación Iztapalapa un menor de edad asesinara a su compañera de clases.

Las redes sociales y la violencia

Jany Robles Ortiz

En diferentes regiones de nuestro país se han registrado sucesos violentos que lastiman y que deben motivar la reflexión para



evitar que más episodios como los ocurridos en el Colegio Americano de Monterrey, se repitan.

Sometidos al vertiginoso mundo de las comunicaciones, los jóvenes son los más vulnerables y quienes con más facilidad pueden asumir conductas violentas y replicar acciones que a través de las redes sociales incitan a cometer actos irracionales.

Nadie puede sustraerse de los avances tecnológicos, de las grandes herramientas que obsequian las redes sociales para comunicar, informar, orientar y educar; sin embargo, es imprescindible super-

visar los contenidos que observan nuestros niños y jóvenes, mujeres y hombres, para evitar que repitan lo que se difunde sin ninguna restricción en Internet.

Con singular indolencia, ante un hecho que consterna por la forma en que un joven de 15 años ejecutó a su maestra y a compañeros de su salón de clases, las imágenes de tan denigrante suceso se transmitieron por todos los rincones del país y allende nuestras fronteras, a pesar de los esfuerzos de las autoridades por contener su difusión, por respeto a las víctimas.

La tecnología avanza de manera inusitada; no se puede acotar su acelerado desarrollo, pero es momento de fomentar una cultura de respeto y dignidad que permita sensibilizar a quienes en redes sociales participan. Promover campañas en ese mismo espacio de comunicación que alerten sobre los grandes problemas que provoca el uso de información con propósitos destructivos, que inciten al odio y a la violencia.

@JanyROrtiz



DUNIA LUDLOW DELOYA *

Trabajadores más cerca de sus familias en la CDMX

En diciembre del año pasado, la Asamblea Legislativa avanzó con paso firme y de manera certera para dotar al Gobierno de la Ciudad de México de un andamiaje jurídico que le permita diseñar e implementar una política de vivienda a la altura de las nuevas necesidades y exigencias ciudadanas y por ello aprobamos la nueva Ley de Vivienda, así como la Norma General de Vivienda para Trabajadores. Ambos instrumentos coinciden en la necesidad de combatir la expulsión de miles de familias a la periferia de la ciudad, con mecanismos claros que generen más opciones para ejercer los créditos que por años no habían podido utilizar.

En primer lugar, debemos considerar que el contraste entre el costo del suelo en la Ciudad de México en comparación con el resto del país es evidente: a nivel nacional, en promedio el metro cuadrado es de 2 mil pesos, mientras que para la Ciudad de México en promedio puede ir de 7 mil 780 a 38 mil 640, mientras que en Mérida 871 a 2 mil 810 y Tijuana de mil 501 a 11 mil 010 pesos.

De esta forma, la problemática se vuelve clara, son los propios precios del suelo en la ciudad los que impiden a trabajadores adquirir viviendas en el centro, aspecto que los obliga a irse a la zona conurbada. Lo anterior se traduce en mayores tiempos de traslado, congestión vehicular, grandes gastos de transporte y mala calidad de vida. La Norma General de Vivienda para Trabajadores tiene como objetivo impulsar a la construcción de 40 mil viviendas bajo una planeación urbana y en zonas específicas para que los empleados que cotizan un crédito accedan a vivienda.

El precio promedio por metro cuadrado de un departamento es 22 mil 292 pesos, de una casa sola 18 mil 286 y de una casa en condominio 19 mil 064. Para el caso de Infonavit, cuenta con una demanda potencial de 1 millón 178 mil 286 en la Ciudad de México, y sólo se han otorgado 424 créditos, es decir sólo 0.04 por ciento de la demanda ha obtenido algún crédito para obtener una vivienda en nuestra capital.

Gracias a esta legislación, trabajadores derechohabientes de organismos de vivienda como el Fovissste e Infonavit podrán adquirir vivienda al interior de la Ciudad de México. Desarrolladores, siempre bajo la vigilancia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, podrán crear vivienda para derechohabientes y establecer zonas de construcción y corredores con un máximo de nueve niveles. Se aprovecha el aire de la ciudad y podremos lograr un crecimiento ordenado que siga las estipulaciones internacionales. Otro de los puntos de la norma, es que la reventa de las propiedades no podrá hacerse

sino hasta después de 7 años, lo cual blinda y protege a los ciudadanos para que no haya abusos en la reventa. El precio de las propiedades deberá ser igual al monto del crédito al cual accedan los trabajadores. Todos los desarrollos que se construyan bajo esta norma serán sustentables y contarán con ecotecnia en su diseño, lo cual hace que además de crear un ambiente adecuado para los trabajadores, haya un compromiso con el medio ambiente y el crecimiento comprometido con las generaciones futuras.

No cabe duda que aún falta mucho por hacer desde la Asamblea Legislativa para mejorar la calidad de vida de los millones de capitalinos; sin embargo, tanto la nueva Ley de Vivienda como la Norma General de Vivienda para Trabajadores se erigen como dos instrumentos que, luego de un amplio consenso, arrojarán frutos en cuanto se apliquen.

* Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF
@DuniaLudlow
Facebook/Dunia Ludlow D

Desigualdad y Educación

Pablo Trejo Pérez



Corrupción y políticas públicas

El 2017 inicia con una serie de protestas por el aumento en el precio de la gasolina. La indignación social es producto de un pésimo manejo en las finanzas públicas -una pobre planeación financiera ante el descenso en los precios del petróleo y un dispendio en el gasto gubernamental- y un ambiente propicio a la corrupción. Esto último es lo más llamativo y con más implicaciones en la creación de políticas públicas. El propio Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) ha declarado, en múltiples ocasiones, que el carácter secreto de corrupción hace difícil saber cómo en la práctica se ejecutan estas maniobras y por lo tanto qué hacer para controlarlas. Los casos de corrupción en el Gobierno mexicano, por ejemplo, los casos de corrupción entre los gobernadores representan una increíble oportunidad para conocer cómo funciona la corrupción y cómo impacta en las políticas públicas. En ese sentido, hay que destacar que la información crucial se encuentra en los informes de la Cuenta Pública -presentados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF)-. La importancia de lo que marca la ASF radica en que nos ayuda a entender y prevenir la corrupción. Entonces, lo primero a la hora de crear

políticas públicas es revisar qué ha marcado la propia auditoría y qué recomendaciones ha hecho a los distintos programas. La revisión del trabajo de la Auditoría es una excelente fuente para comprender cómo estas maniobras se cue- lan en los vacíos legales, la legislación imperfecta, los defectos del diseño institucional y aprovechan la falta de coope- ración entre las instituciones del Estado. De aquí, tal cual lo marcan las pautas del BID, se desprenden dos aspectos im- portantes:

1.-**LOS RECURSOS DE LA CORRUPCIÓN.** Suena obvio decirlo, pero la experiencia reciente de- muestra que los gobernadores, en términos generales, no se "robaron" el dinero a la anti- güita. Es decir, no salieron por la puerta con un maletín lleno de billetes. La corrupción de gran escala utiliza mecanis- mos legales, contables y fi- nancieros más sofisticados y complejos. El dinero de la co- rrupción típicamente no está en el mismo lugar donde ope- ran el funcionario y el empre- sario corrupto. Intervienen mu- chas jurisdicciones y en cada una de ellas estructuras lega- les y financieras que permiten las maniobras corruptas.

2.-**LA VOLUNTAD CUENTA.** Mu- chas personas se preguntan por qué ha no hay más que un gobernador preso. Hay múlti- ples explicaciones, pero quizá la principal radica en que no se ha tenido voluntad para ello. Las reformas en materia de anticorrupción tienen mu- cho de simulación. Una verda- dera reforma permitiría a la fiscalía (en este caso a la Pro-

curaduría General de la Repú- blica) independencia del Poder Ejecutivo. Eso mismo se hizo con el caso LavaJato, en Brasil, con el fiscal italiano Giovanni Falcone para com- batir el crimen organizado o los jueces españoles que ata- caron la corrupción relaciona- da con la obra pública. De es- tas experiencias se pueden to- mar algunos ejemplos: hay cooperación de los ciudada- nos, se protegen las fuentes de información y se fomenta la creación de equipos especiales de trabajo para investigaciones complejas.

Recibe 2017 al país con una gran protesta social. El men- saje es que la ciudadanía está harta de pagar la factura de la corrupción. Ante eso, vemos dos desafíos.

1.-¿Qué harán las jurisdic- ciones estatales que han sido afectadas por la corrupción? Es decir, ¿qué tanto esperan los fiscales para actuar?

2.-Derivado de esto, si las fiscalías decidiesen investigar, ¿cómo lograrán la coopera- ción de las jurisdicciones que se utilizaron para crear socie- dades fantasmas para girar pagos indebidos a fin de lo- grar recuperar esos activos?

El panorama se ve muy di- fícil para el año que recién inicia.

pablotrejoperez@hotmail.com



CDMX vs. Trump

Dicen que andan muy envalentonados en el Gobierno de la Ciudad de México con el tema **Donald Trump**, contrario a lo que podría esperarse del gobierno federal, más en estos días en que aumentan las descalificaciones y amenazas que ha lanzado el Presidente electo de Estados Unidos.

Quien ya se subió a ese *ring* fue el titular de Sedeco, **Salomón Chertorivski**, quien planteó diseñar una estrategia nacional a la altura del amenazante contexto que representa para México la llegada del empresario al gobierno estadounidense.

Que **Chertorivski** no se anduvo por las ramas y, tajante, aseguró que **Trump** viene con una agenda discriminatoria en serio, y su país favorito es el nuestro. De ahí la determinación del gobierno mancerista para prepararse a recibir "con los brazos abiertos" a los mexicanos que tengan que regresar a nuestra patria, o sean regresados, a causa del endurecimiento de la política migratoria de **Trump**. Sin duda,

un gran reto en salud, educación y empleo, pero al mismo tiempo, consideran, es una acción solidaria y obligada.

Armonización de leyes

Desde la comisión de Gobierno de la ALDF, nos cuentan que su presidente, **Leonel Luna**, ha iniciado una serie de enlaces con distintas instituciones para preparar el equipo técnico que deberá trabajar en la armonización y elaboración de las leyes secundarias para la nueva Constitución de la Ciudad de México. Nos comentan que previendo que en febrero se promulga la Constitución capitalina, ese equipo técnico estará integrado con especialistas del ITAM, CIDE y la UNAM, así como con organizaciones sociales, estableciendo un plan temático como inicio de estos trabajos. En septiembre de 2016 se iniciaron las primeras mesas entre diversos grupos parlamentarios para las leyes secundarias, que tenían como fin coordinar las actividades para expedir las primeras cinco, referentes al funcionamiento y competencias de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Alcaldías y Procedimientos e Instituciones Electorales, así como presentar propuestas ciudadanas ante la Constituyente.

ESQUIRLAS

En la ALDF demandan que el subsecretario del Sistema Penitenciario, **Hazael Ruiz**, presente un informe sobre los ilícitos cometidos en el Reclusorio Norte, expuestos por **Imagen Televisión** por **Ciro Gómez Leyva**; también pedirán al contralor general, **Eduardo Rovelo**, que investigue a los funcionarios públicos expuestos en el programa.



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Se queda *light* la ALDF en reclusorios

¿Quieren pruebas de que en las cárceles capitalinas hay corrupción?

Bastante *light* se vio la Asamblea Legislativa al pedir "un amplio informe" al subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX, **Azael Ruiz Ortega**, sobre los problemas de corrupción y crimen organizado que se suscitan al interior de los penales de la capital.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, el diputado del PES **Carlos Candelaria** pidió la comparecencia de **Ruiz Ortega**, luego de que los informativos de **Grupo Imagen** dieran a conocer imágenes de cómo operan las mafias al interior de las cárceles.

Si de por sí la posición de la ALDF no era muy fuerte que digamos, pues pedían la presencia de un funcionario menor, el PRD —para variar— operó de nuevo como escudo del gobierno capitalino y, por medio de la diputada **Rebeca Peralta**, pidió bajarle de tono.

A nombre del PRD dijo que, a pesar de las crudas imágenes presentadas durante el programa que conduce el periodista **Ciro Gómez Leyva**, no hay pruebas suficientes de la corrupción que impera en los reclusorios.

Vaya caraduras que son los perredistas, tan arrastrados con sus gobernantes, pero bravos con los ajenos. ¿No les pareció suficiente ver cómo se vende droga, se planean secuestros y extorsiones y se lava dinero ahí adentro?

¿Quieren pruebas de que en las cárceles capitalinas hay corrupción de celadores y operación de las grandes mafias?

Si a los diputados no les parece suficiente evidencia para citar, no a un subsecretario, sino a sus jefes, y prefieren pedir "un amplio informe" que el propio **Ruiz Ortega** deberá elaborar a su gusto y presentarlo no en el pleno sino en comisiones, es que son al menos tapaderas.

Para cualquier ser medianamente pensante las imágenes, nunca desmentidas, son suficientes para comprobar que desde la cárcel se planean ataques contra la sociedad, tolerados por la autoridad. Incluso los delitos que más lastiman a las familias, como lo es el secuestro.

Desde la cárcel se planean ataques contra la sociedad.

Tan sólidas son las denuncias, que las propias autoridades actuaron contra los custodios exhibidos ahí.

No se sabe si la venta de drogas, teléfonos y computadoras continúa, porque no se puede entrar.

Pero eso sí, los diputados exigen marchas y plantones contra el *gasolinazo*. No es que alguien aplauda que se disparen los precios de los combustibles, pero por muy malo que sea, eso no mata a las personas; los secuestradores y narco traficantes sí.

¿Qué no hicieron tanto escándalo los perredistas cuando se fugó **El Chapo** de la cárcel y acusaron corrupción de las autoridades federales? ¿Y las locales no?

Cierto que en aquella ocasión quedó evidenciada la ineptitud y corrupción del gobierno federal, pero al menos los altos mandos dieron la cara, incluyendo al propio presidente **Enrique Peña Nieto**.

Aquí el jefe de Gobierno sigue sin tocar el tema, como si no existiera o no fuera grave.

CENTAVITOS... Y hablando de **Miguel Ángel Mancera**, ayer anduvo muy activo en su Twitter con mensajes ambientales. Uno de ellos decía: "En la medida en que reduzcamos emisiones de contaminantes, el aire será más limpio y la ciudadanía tendrá mejor salud y calidad de vida". ¡Guau, qué sabiduría! ¿A ver quién le dice que no? ... El Poder Judicial capitalino y la ALDF dan a conocer hoy sus medidas anticrisis por el *gasolinazo*. Habrá que ver si no salen con un mal chiste como el Gobierno de la CDMX. Los chicos de **Edgar Elías Azar**, presidente del TSJDF, al menos tienen el argumento de que, si sacrifican mucho su presupuesto, no podrían concluir la infraestructura para operar al cien el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ¿pero los diputados?



DOMADOR. Como parte de los esfuerzos de conservación y por tratarse de una especie en peligro de extinción, la Semarnat informó que trasladarán algunos ejemplares de vaquita marina a un santuario temporal, pues la población de este animal sigue a la baja en el alto Golfo de California y quedan menos de 60 ejemplares.



MAGO. Enrique Ochoa debe estar preocupado porque sólo tres de los gobernadores del PRI —la de Sonora, **Claudia Pavlovich**; el de Yucatán, **Rolando Zapata**, y el de Campeche, **Alejandro Moreno**— están en el *ranking* de los 10 mejores y ninguno de ellos tiene la camiseta puesta con el partidazo. La primera es fiel a **Manlio Fabio Beltrones** y los otros a **Ivonne Ortega**, al menos dos son líderes naturales en sus entidades y el tercero tiene la maquinaria de la exgobernadora y no requiere ayuda externa, ante lo cual, dicen, el líder priista no sabe qué hacer.



MIMO. El subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX, **Hazael Ruiz Ortega**, debe informar el grado de corrupción que existe en reclusorios y centros penitenciarios de la capital, donde custodios permiten a internos realizar secuestros virtuales o físicos y extorsiones, acordaron legisladores de la ALDF, en apoyo a lo propuesto por la perredista **Rebeca Peralta León** y **Carlos Candelaria López**, del PES, quienes dijeron que sólo abona a delitos que no deberían ocurrir, porque están presos, por haber incurrido en ilícitos desde a fuera.



MALABARISTA. Un hombre que pretendía cruzar 211,000 dólares en efectivo de Arizona a Sonora, a través de la garita internacional, fue detenido por personal de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza. Además, los oficiales aseguraron el vehículo y el dinero en efectivo, y entregaron al detenido a elementos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas. Asimismo la instancia de Estados Unidos precisó que la detención se registró en el cruce Mariposa de Nogales, y que la moneda estadounidense no estaba declarada en dicho país.



TRAPECISTA. En el Congreso Constituyente de la Ciudad de México hay una cifra cuya mención no es del agrado de los partidos políticos: el grado de avance en la Constitución, que no rebasa 40% y sólo quedan 11 días para concluir el resto, pero no se han terminado los temas difíciles y los diputados han comenzado a sondear la posibilidad de un pacto político que incluya parar el reloj legislativo al menos un par de semanas más porque, así como están las cosas hoy en día, no se tendrá Constitución capitalina.

fuentes@eleconomista.com.mx



¿Naufraga alianza en el Edomex?

Como es sabido, este año se celebrarán tres elecciones: en el Estado de México, Coahuila y Nayarit.

Este es precisamente el orden de importancia para la clase política, sobre todo del PRI, PAN y PRD.

Para el tricolor, se trata de la joya de la corona entidad que gobernó el Presidente Enrique Peña Nieto.

Las dirigencias del PAN y PRD, han realizado pláticas infructuosas para concretar una alianza electoral competitiva ante el PRI.

Sin embargo, todos esos esfuerzos han sido nulos y rechazados por perredistas y panistas locales.

De hecho, este miércoles el PRD mexiquense dio un paso importante en ese sentido con el registro de Juan Zepeda como su precandidato.

El exalcalde de Nezahualcóyotl, advirtió que jamás buscará el voto

para Acción Nacional.

Dijo que en caso de que la dirigencia nacional encabezada por Alejandra Barrales, concrete un acuerdo, ocasionaría una fractura y no habría PRD para 2018.

Paralelamente, un grupo de panistas liderados por Manuel Gómez Morín -nieto del fundador del PAN-, rechazó una eventual alianza con el perredismo.

Mediante una carta dirigida a Ricardo Anaya, le expresaron su preocupación y desconcierto por un eventual acuerdo.

Más todavía, el Frente Nacional por la Familia, también se opuso a que el senador con licencia y diputado constituyente Alejandro Encinas, encabece la alianza.

El vocero del Frente, Rodrigo Iván Cortés le advirtió a Anaya que si el PAN postula a Encinas, harán campaña en su contra.

Más claro, no puede ser. Es prácticamente un hecho que la tan cacareada alianza entre las cúpulas del PAN y PRD, ha naufragado.

¿Qué significa esto? Mucho, pues esto le abre la puerta al PRI para conservar con mayor facilidad su bastión más importante.

Encinas es un político experimentado que ha competido en otros momentos como candidato perredista, pero siempre se ha quedado en el camino.

Para ambos partidos, Encinas representaba la única alternativa, toda vez que la excandidata Josefina Vázquez Mota, no figuró.

Por lo pronto el PRI ya emitió su convocatoria para elegir candidato el próximo 3 de marzo. El proceso está en marcha, y pese a todo se vislumbra de pronóstico reservado.

PROSPECCIÓN... El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera anunció que este jueves dará a conocer medidas de austeridad que se aplicarán en los poderes Legislativo y Judicial de la capital del país. El mandatario dijo haber platicado del tema con el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, y el con titular del Tribunal Superior de Justicia, Edgar Elías Azar. Adelantó que también se trabaja en un acuerdo con el sector empresarial de la ciudad.

Rozones

Agarrón de tribus por Edomex

» **V**aya pelea en la que están metidas las corrientes del PRD por la definición de su candidatura al Gobierno del Estado de México. Nueva Izquierda y Los Galileos, encabezadas por **Jesús Zambrano** y **Guadalupe Acosta Naranjo**, respectivamente, acusan a ADN y a MIZ, de **Héctor Bautista** y **Miguel Barbosa**, de estar aliados con el PRI, mientras que estos últimos señalan a Los Chuchos de buscar arreglos con el PAN. Sólo una se ha quedado callada: IDN, de **René Bejarano**.

Nacimiento en Chiapas

» **Q**uienes están más que felices son el gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, y su esposa, la cantante **Anahí**, que ayer se convirtieron en padres de un bebé que nació con plena salud y 2.6 kilogramos de peso. Enseguida ambos compartieron una fotografía en la que la familia, ahora de tres, se toma de la mano. ¿Cómo es que se dice?: Ah sí, ¡enhorabuena!

Crimen en Cancún da coletazos a IP

» **L**a mala noticia es que la violencia en el sureste ya le está pegando a la otra gallina de los huevos de oro: el sector turístico. Una muestra son las acciones del Grupo Aeroportuario del Sureste-ASUR, del cual el 75 por ciento de pasajeros se originó en Cancún en 2016, que tuvo una baja en sus acciones de 2.54 por ciento, mientras que en Nueva York la merma fue de 4.35 por ciento, su mayor caída en más de dos meses.

Resultados de Herrera en Edomex

» **B**uena marcha de las acciones a favor de la educación en el Estado de México, donde la asistencia de los docentes a las pruebas de evaluación al desempeño registra una asistencia superior a 99 por ciento y una aprobación de 9 de cada 10, por lo que ocupa el primer lugar nacional. El reconocimiento es para la secretaria **Ana Lilia Herrera**, una de las que mejores resultados han dado al gobernador **Eruviel Ávila**.

Mikel Arriola y las inversiones

» **A**sí que el director general del IMSS, **Mikel Arriola**, arrancó fuerte el 2017 y en menos de 20 días ya visitó dos estados para poner en marcha programas de guarderías y anunciar inversiones en clínicas y hospitales. En Tabasco anunció proyectos por 250 millones de pesos para los próximos dos años y recibió del gobernador perredista **Arturo Núñez** una felicitación por la buena gestión financiera, que permitió un superávit de más seis mil millones de pesos en 2016.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ENE-2017

Página 2

Sección *La dos*

Por ahorros en CDMX y ALDF

La que se va a sumar a las medidas de austeridad que se replican los últimos días en el país es la Asamblea Legislativa, la cual dará a conocer un ahorro de hasta 200 millones de pesos de su presupuesto por mil 900 millones. Ya los diputados locales **Mariana Moguel** y **Adrián Rubalcava** adelantaron que renuncian de manera definitiva a autos y bonos de gasolina. A ver si alguien más sigue el ejemplo.

Anaya reconoce a Madero

A punto de iniciar la carrera por las tres gubernaturas que se elegirán este año, el líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, rindió un reconocimiento al expresidente blanquiazul **Gustavo Madero** y colocó su retrato en el muro de la Sala Efraín González Luna de la sede nacional. Junto al gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**, otro aliado de Madero, destacó la labor del exdirigente albiazul.



DESDE DONCELES

Galleo

Movilización social

Las calles de Baja California fueron escenario de protestas organizadas que en el marco de la ley y sin saqueos ni rapiña, la sociedad logró derrotar las intenciones del gobernador panista Francisco Kiko de la Vega de privatizar el servicio del agua potable en toda la entidad mediante un albazo.

Y hay que destacar que con los votos de los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, el Congreso de esa entidad impulsó dicha acción que despojaría a todos los habitantes de esta entidad norteña de un derecho fundamental, como es el acceso al servicios del agua potable.

Derrotado, el gobernador dijo que mandaría al Congreso una iniciativa para abrogar dicha ley, pues no le quedó de otra ya que cada día crecía

más el repudio en su contra.

El mensaje está bien claro, haciendo uso de nuestros derechos y sin afectar a terceros, podemos echar abajo las leyes perversas que permiten robar los bienes del pueblo que lo empobrecen más día a día.

LAS REDES

Aquí en la CDMX somos una sociedad bien informada y hemos valer nuestros derechos, en eso está empeñado el diputado Leonel Luna Estrada, líder de la ALDF, quien escucha los reclamos de la gente para hacer mejores leyes.

Pero en las protestas, aunque sean justas, no deben ser desvaloradas por saqueos, rapiña o afectaciones a las principales vialidades, mucho menos enfrentamientos con la policía que sólo cumple con su deber.

Pero sobre todo debemos, valorar el uso de las redes sociales, pues hay portales o redes sociales donde las más oscuras fuerzas de la derecha o de la izquierda quieren desestabilizar a la sociedad y no queremos una guerra fratricida.

Siempre que se difunde algún borrego, que es información manipulada o tendenciosa, quien paga siempre el precio es el pueblo, las clases populares, los más pobres, mientras que los arquitectos de esos disturbios cobran carretadas de millones de pesos por el trabajo sucio que nos divide y nos enfrenta.

Dicen que la TV enajena, pero el internet mal usado con intenciones sucias es peor que la enajenación, por eso debemos estar alertas siempre y pensar si la información es cierta y es el producto del poder negro de México.

Principalmente la juventud, siempre ávida de nueva información, debe valorar qué sí es cierto y qué no, porque tiene el derecho de formarse una opinión propia para tomar sus propias decisiones. ☺